



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CONTROL CONCURRENTENTE PARA MEJORAR LOS
ÍNDICES DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN
EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE
CHICLAYO, 2023**

**PRESENTADO POR
CLAUDIA PIERINA URBINA CESPEDES
JOSÉ LUIS JARAMILLO SEGURA**

**ASESOR
JESSICA KARINA FERNANDEZ SALAZAR**

**TESIS
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**CHICLAYO – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS, Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**CONTROL CONCURRENTE PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS
DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2023**

**TESIS PARA OPTAR
EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO**

**PRESENTADA POR:
CLAUDIA PIERINA URBINA CESPEDES
JOSÉ LUIS JARAMILLO SEGURA**

**ASESORA:
DRA. FERNANDEZ SALAZAR JESSICA KARINA**

CHICLAYO, PERÚ

2024

**CONTROL CONCURRENTE PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS
DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2023**

ASESOR:

DRA. FERNANDEZ SALAZAR JESSICA KARINA

MIEMBROS DEL JURADO:

PRESIDENTE:

DRA. CRUZADO PUENTE MARIA ROSA

SECRETARIO:

DRA. AREVALO ALTAMIRANO JHEIMMY GRACE

MIEMBRO DEL JURADO:

MAG. ZEVALLOS AQUINO ROCIO LILIANA

DEDICATORIA

A mi Madre, por ser mi estímulo constante, porque a pesar de las dificultades de la vida siempre me enseñó a salir adelante y no rendirme.

A mi ángel, Mi Padre, porqué su ausencia es la más presente de mi vida.

(Bach. Urbina Céspedes Claudia Pierina)

DEDICATORIA

A mi Madre, por ser el pilar y sostén de mi vida, y aunque ya no la tenga en vida, sigue siendo el motivo por el cual me esfuerzo para ser mejor cada día.

(Bach. Jaramillo Segura José Luis)

AGRADECIMIENTO

A Dios, por brindarme salud y la fuerza necesaria para culminar la investigación.

(Bach. Urbina Céspedes Claudia Pierina)

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mis padres y compañeros que siempre estuvieron apoyando y dando fuerza para seguir adelante en el transcurso de estudio y nunca dejar que me dé por vencido

(Bach. Jaramillo Segura José Luis)

INFORME DE ORIGINALIDAD

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

CONTROL CONCURRENTES PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE

AUTOR

URBINA CESPEDES CLAUDIA PIERIN

RECuento de palabras

23257 Words

RECuento de caracteres

127959 Characters

RECuento de páginas

118 Pages

Tamaño del archivo

1.4MB

Fecha de entrega

Nov 2, 2023 3:28 PM GMT-5

Fecha del informe

Nov 2, 2023 3:29 PM GMT-5

● 19% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 16% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- publicado de Crossref
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido
- 14% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)
- Material

Resumen

ÍNDICE

PORTADA.....	i
TÍTULO	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INFORME DE ORIGINALIDAD	v
ÍNDICE	vii
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
RESUMEN	xii
ABSTRACTxiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.1. Descripción de la situación problemática	17
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema principal	18
1.2.2. Problemas secundarios	18
1.3. Objetivos de la investigación.....	19
1.3.1. Objetivo general.....	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.4. Justificación de la investigación	19
1.5. Limitaciones	20
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	21
2.1. Antecedentes de la investigación.....	21
2.1.1. Antecedentes nacionales.....	21
2.1.2. Antecedentes internacionales.....	22
2.2. Bases teóricas.....	23
2.2.1. Variable independiente: Control concurrente	23
2.2.2. Variable dependiente: Liquidez.....	40
2.3. Definición de términos básicos.....	49
2.4. Formulación de Hipótesis.....	53
2.4.1. Hipótesis principal.....	53
2.4.2. Hipótesis específicas	54
2.5. Operacionalización de variables	55

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA.....	57
3.1. Diseño metodológico.....	57
3.2. Población y muestra.....	58
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	60
3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información.....	61
3.5. Aspectos éticos.....	61
CAPÍTULO IV: RESULTADOS.....	62
4.1. Aplicación de la encuesta.....	62
4.2. Análisis de fiabilidad.....	86
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	89
5.1. Discusión.....	89
5.2. Conclusiones.....	93
5.3. Recomendaciones.....	94
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	103
ANEXOS.....	108
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	109
ANEXO 2. Encuesta.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Detalle de la población de estudio.....	59
Tabla 2. Distribución de muestra.....	61
Tabla 3. Está de acuerdo con que la implementación del Control Concurrente es indispensable para evitar actos ilícitos que afecten su situación económica y financiera.....	63
Tabla 4. Considera usted que establecer objetivos de control concurrente contribuya a poner orden a cada una de las áreas y actividades ejecutadas en la empresa	64
Tabla 5. En su opinión, considera Usted que el Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente	65
Tabla 6. Está usted de acuerdo que para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno.....	66
Tabla 7. Está usted de acuerdo que la aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa	68
Tabla 8. Está de acuerdo usted que para la ejecución del Control Concurrente el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control.....	69
Tabla 9. Está de acuerdo usted que dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo	70
Tabla 10. Está Usted de acuerdo que el plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución.....	71
Tabla 11. Está usted de acuerdo que, para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente.....	72
Tabla 12. Está de acuerdo en que, en función a los resultados obtenidos en el Informe Final podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora	74

Tabla 13. Considera Usted que, para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo	75
Tabla 14. Considera Usted que la partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo.....	76
Tabla 15. Considera Usted que se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes	77
Tabla 16. Está usted de acuerdo que no controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital	78
Tabla 17. Considera Usted que la empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos	79
Tabla 18. Está Usted de acuerdo que el indicador de prueba ácida se utiliza de manera habitual para medir la capacidad de liquidez	81
Tabla 19. Considera Usted que el área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva para la buena toma de decisiones	82
Tabla 20. Considera Usted necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen y maximicen los recursos monetarios..	83
Tabla 21. Considera Usted necesario que, ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo.....	84
Tabla 22. Está Usted de acuerdo que las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez	85
Tabla 23. Resumen de procesamiento de casos	87
Tabla 24. Estadísticas de fiabilidad	87
Tabla 25. Fiabilidad Control Concurrente / Liquidez.....	88

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas de la visita de control	29
Figura 2. Etapas de la visita preventiva.....	30
Figura 3. Cronograma de implementación de actividades del Sistema de Control Institucional	32
Figura 4. Cronograma general de actividades.....	33
Figura 5. Modelo de Informe de Control Concurrente	37
Figura 6. Modelo de Informe de Control Concurrente	38
Figura 7. Modelo de Informe de Control Concurrente	39
Figura 8. La implementación del Control Concurrente es indispensable para evitar actos ilícitos que afecten su situación económica y financiera.....	63
Figura 9. Establecer objetivos de control concurrente contribuya a poner orden a cada una de las áreas y actividades ejecutadas en la empresa.....	64
Figura 10. El Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente	65
Figura 11. Para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno.....	67
Figura 12. La aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa	68
Figura 13. Para la ejecución del Control Concurrente el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control.....	69
Figura 14. Dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo	70
Figura 15. El plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución	72
Figura 16. Para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente	73
Figura 17. En función a los resultados obtenidos en el Informe Final podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora.....	74

Figura 18. Para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo	75
Figura 19. La partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo	76
Figura 20. Se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes	77
Figura 21. No controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital.....	79
Figura 22. La empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos.....	80
Figura 23. El indicador de prueba ácida se utiliza de manera habitual para medir la capacidad de liquidez.....	81
Figura 24. El área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva para la buena toma de decisiones	82
Figura 25. Es necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen y maximicen los recursos monetarios.....	83
Figura 26. Ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo	85
Figura 27. Las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez	86

RESUMEN

En la presente investigación titulada “Control concurrente para mejorar los índices de liquidez a corto plazo en empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023”, se ha podido determinar que, este sistema de control es totalmente viable, tomando en cuenta que, es posible implementar de manera adecuada la modalidad del control concurrente en la situación económica y financiera de las empresas constructoras mediante auditorías de cumplimiento, investigaciones rigurosas y controles específicos. Por lo tanto, la investigación es muy importante debido a los amplios mecanismos utilizados y que, han permitido obtener resultados positivos después de establecida la propuesta de control en mención. En tal sentido, se ha planteado como problema de estudio ¿De qué manera el control concurrente mejorará los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?

Asimismo, el objetivo general es aplicar el control concurrente para mejorar los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. Se justifica la investigación porque, a través de la propuesta coadyuvará a identificar contingencias no previstas, y lo más importante, es que, se van a mejorar los índices de liquidez, y donde es necesario invertir en prevención a fin de medir la eficacia del sistema del control concurrente. Por otro lado, la hipótesis indica que, el control concurrente mejorará los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo. En cuanto a la metodología de estudio, tiene un enfoque del tipo es aplicada, descriptiva y, con un diseño no experimental.

Palabras clave: Control Concurrente, Índices de Liquidez, Corto Plazo.

ABSTRACT

In the present research entitled "Concurrent control to improve short-term liquidity ratios in construction companies in the city of Chiclayo, 2023", it has been determined that this control system is totally viable, taking into account that it is possible to adequately implement the modality of concurrent control in the economic and financial situation of construction companies through compliance audits, rigorous investigations and specific controls. Therefore, the research is very important due to the extensive mechanisms used and that, have allowed to obtain positive results after the establishment of the control proposal in question. In this sense, it has been raised as a study problem how will concurrent control improve short-term liquidity ratios in construction companies in the city of Chiclayo, 2023?

Likewise, the general objective is to apply concurrent control to improve short-term liquidity ratios in construction companies in the city of Chiclayo, 2023. The research is justified because, through the proposal, it will help to identify unforeseen contingencies, and most importantly, liquidity ratios will be improved, and where it is necessary to invest in prevention in order to measure the effectiveness of the concurrent control system. On the other hand, the hypothesis indicates that concurrent control will improve short-term liquidity ratios in construction companies in the city of Chiclayo. As for the study methodology, it has an approach of the type is applied, descriptive and, with a non-experimental design.

Keywords: Concurrent Control, Liquidity Indices, Short Term.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente estudio buscó identificar los mecanismos necesarios para llevar a cabo controles concurrentes a las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, a fin de mejorar sus índices de liquidez a corto plazo. Así, determinar debidamente la incidencia que asumirá esta propuesta, como un mecanismo de control y vigilancia, sobre todo, contar con un estricto orden en todo lo relacionado con sus operaciones, para facilitar la oportuna identificación de las deficiencias en sus procesos habituales y, de esta forma, mantener el debido control sobre cualquier contingencia.

La investigación ha conllevado a emplear una serie de herramientas con la finalidad de examinar la forma en que se encuentran estructuradas estas empresas. Se ha identificado su situación económica y financiera mediante diferentes puntos de vista, conjuntamente con los inconvenientes presentados en las áreas involucradas para sus actividades de control. Cabe mencionar que la realización de este análisis permitió verificar el nivel de desempeño de las tareas y responsabilidades del personal involucrado en dichos procedimientos, para de esta manera se logre implementar las normativas relacionadas al control concurrente y se llegue asimismo, a conocer en detalle, los procesos e informes que demanda este modelo de control.

Es por ello que se creyó necesario formular las siguientes interrogantes: ¿Las empresas constructoras realizan el seguimiento constante a todos sus procesos operativos que permitan evitar contingencias no previstas? y ¿Cuál será el resultado de proponer una adecuada estructura de control concurrente en dichas empresas? Después de responder a estas preguntas, se estará en condiciones de poner en práctica los parámetros en aras de establecer el sistema de control concurrente en beneficio de la mejora de los índices de liquidez a corto plazo de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo.

El estudio se ha enfocado en dar a conocer de qué manera el control concurrente mejora los índices de liquidez a corto plazo, y lo que es más

importante, prevenir en toda su dimensión la generación de situaciones no previstas que alteren la normal operatividad de las empresas en estudio, siendo esta la razón del porqué se considera viable la investigación, ya que, para llevarla a cabo, se tienen los recursos económicos necesarios para su ejecución y, a la vez se cuenta con las habilidades de los integrantes para desarrollarla. En tanto, el diseño metodológico es aplicada, descriptiva, con enfoque No experimental, y para el acopio de datos se consideró pertinente emplear encuestas, a través de cuestionarios, dirigido a una muestra de 29 gerentes que laboran en las empresas constructoras.

Por lo tanto, la investigación se ha estructurado de cinco capítulos, los cuales se describen en adelante:

En el capítulo I, se describe la realidad problemática, la cual permite plantear el problema principal y específicos. De la misma manera, se presenta el objetivo principal y específicos, para después explicar la justificación y viabilidad de la investigación, y de haber limitaciones también se describen.

En el capítulo II, se dan a conocer los antecedentes de estudio recopilados desde el ámbito nacional e internacional, los cuales dieron sustento al desarrollo de esta investigación. Por otro lado, se detallan las bases teóricas de cada variable planteada y conceptos de términos básicos. En el mismo acápite, se trazan las hipótesis tanto general como específicas, complementando con la operacionalización de variables.

En el capítulo III, se aborda el diseño metodológico, desde tipo, enfoque, población y muestra. También, se señalan las técnicas e instrumentos de recojo de datos, así como técnicas de procesamiento y de análisis de información, sin dejar de mencionar los aspectos éticos.

En el capítulo IV, se muestran los resultados dados en la encuesta acompañados de tablas estadísticas, figuras e interpretación de cada ítem planteado. Además, se desarrolló el análisis de fiabilidad aplicando el alfa de Cron Bach.

En el capítulo V, se procede con la discusión de resultados, comparando las variables independiente y dependiente, las conclusiones obtenidas del estudio y las recomendaciones como aportes para nuevas líneas de investigación.

Seguidamente se ha elaborado un caso práctico (plan) sobre el control concurrente en una empresa constructora ubicada en la ciudad de Chiclayo.

Por último, se agregan las fuentes de las citas mencionadas en el contenido de la investigación y los anexos correspondientes.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la situación problemática

De acuerdo al Banco Mundial (2020), en el caso de Brasil, se dio a conocer un informe por el Consejo de Control Interno, en donde se encontraron grandes similitudes en cuanto al desarrollo de controles operativos en los estados y organizaciones brasileñas, en tanto, no se ejecutan medidas transparentes ni se cumple con impulsar la integridad de las instituciones. Otro hallazgo es que, no todas las acciones de control concurrente, se hallan bien estructuradas, ya que solo una cuarta parte de las organizaciones ejecutan funciones con buenas prácticas, pero no fomentan confianza en sus instituciones.

Complementando, cabe indicar que, algunos países de América Latina poseen sistemas de control con deficiencias que dan lugar a cometer irregularidades, fraudes o actos de corrupción. Anualmente se pagan millones de dólares en cohechos, en tanto se malversan otros 2,6 billones; todo ello por temas ilícitos, de acuerdo a Naciones Unidas, sin dejar de mencionar la época de pandemia, se intensificó esta situación caótica (Silva, 2020).

En señal a la importancia que se requiere de implementar el control concurrente, cada vez son más las empresas constructoras que buscan aplicar estas medidas de control para asegurar los resultados deseados. Sin embargo, gran parte no poseen suficiente conocimiento sobre este sistema o se encuentran sujetos a deficiencias o disconformidades en su implantación, resultándoles prácticamente casi imposible especificar de manera exacta lo que, se debe corregir u optimizar para que se pueda lograr un óptimo desempeño empresarial (Rodríguez, 2016).

Las empresas del sector construcción, en su mayoría, no les brindan demasiada importancia a los sistemas de control, especialmente al control concurrente u operativo, por lo cual, no pueden llegar a determinar cómo viene operando realmente la empresa. Esto genera que los directores o gerentes no tomen correctas decisiones en cuanto al manejo de los recursos financieros; a su vez, carecen de herramientas contables para llevar a cabo documentaciones

y registros que son importantes para identificar el contexto económico y financiero real de estas empresas. Se ha podido observar que, el problema más recurrente en este tipo de empresas es la generación del efectivo, por motivo de la ausencia de un sistema que, les permita ejercer un óptimo control de liquidez, la misma que, es fundamental para mantener y dar continuidad al giro de negocio en sus actividades para el corto plazo (Mendoza, 2021).

Bajo esta premisa, las empresas constructoras se hallan en la necesidad de contar con herramientas eficaces de control que les permita optimizar sus índices de liquidez. Esto se debe a la aplicación de controles empíricos, realizados en base a experiencias, y sin contar con asesoría especializada y profesional en temas de control, por lo cual se genera la alta posibilidad de ocurrencia de riesgos e irregularidades a nivel de estas empresas, ocasionando muchas veces retrasos en la ejecución de proyectos u obras.

El estudio titulado “Control concurrente para mejorar los índices de liquidez a corto plazo en empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023” tiene especial interés, debido a que, el tema del control concurrente constituye un sistema fundamental de gestión que, permite supervisar cada proceso o actividad que realiza una determinada empresa del rubro construcción. Su finalidad es la de garantizar sus operaciones, tomando en cuenta ante todo, las normativas, políticas o lineamientos establecidos para su correcto funcionamiento, debiendo precisar que, estos controles ponen mucha importancia a la identificación de hechos irregulares o deficiencias que las empresas pudieran presentar, poniendo en riesgo innecesario su liquidez.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema principal

¿De qué manera el control concurrente mejorará los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?

1.2.2. Problemas secundarios

- a) ¿Cuál es la situación actual del control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?
- b) ¿Cómo se encuentra actualmente la liquidez en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?
- c) ¿En qué medida el Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Aplicar el control concurrente para mejorar los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Analizar la situación actual del control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.
- b) Evaluar cómo se encuentra actualmente la liquidez en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.
- c) Establecer en qué medida el Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Importancia de la investigación

Los beneficios que aporta la presente investigación residen en que, el control concurrente, siendo una herramienta de control metódico y en curso, ayuda a identificar y comunicar de manera oportuna todo tipo de riesgos que pudieran presentarse en los procesos operativos de las empresas de

construcción de la ciudad de Chiclayo. Su finalidad es la de que se adopten las medidas preventivas y correctivas que correspondan, a fin de no perjudicar su situación económica y financiera, especialmente los índices de liquidez a corto plazo.

Asimismo, al proponer el control concurrente, resulta mucho más conveniente y beneficioso, no solamente en términos económicos, sino que, además, contribuye en la mejora de la calidad del servicio que ofrecen las empresas constructoras. De esta manera, se realizarán correcciones en las deficiencias presentadas, tanto en sus procesos logísticos, contables, financieros y administrativos, antes de que se tornen costosos o difíciles de asumir.

Sin duda alguna, la adopción de un sistema de control concurrente sirve para aprovechar adecuadamente los recursos humanos, materiales y financieros de las empresas objeto de estudio, forjando a que, todos se enfoquen en el mismo objetivo, que, es minimizar costos superfluos con el propósito de aumentar los índices de liquidez, y generar mayor rentabilidad.

Es importante señalar además que, como estudiantes de la escuela de Contabilidad y Finanzas es muy significativo estudiar el control concurrente para conocer el impacto que tendrá en los índices de liquidez a corto plazo de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo. En ese sentido, se considera que este tipo de controles permiten identificar contingencias y, lo más importante definir donde se deben mejorar los procesos operativos, o en donde es necesario invertir en prevención a fin de medir la eficacia del sistema de control.

1.5. Limitaciones

La investigación no posee dificultades significativas para su ejecución, de manera que se dispone de los recursos necesarios para culminar adecuadamente con el desarrollo del presente trabajo.

1.6. Viabilidad del estudio

Se considera viable el desarrollo de nuestra investigación, ya que, para llevarla a cabo, se cuenta con los recursos económicos necesarios para su

ejecución y a la vez se cuenta con las habilidades de los integrantes del trabajo para desarrollar nuestra calidad de conocimiento y poder aportar en el referido campo de estudio.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

Las investigaciones de las cuales se han tenido acceso a nivel de facultades de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de universidades nacionales e internacionales y que han sido consideradas como antecedentes de estudio, dada su calidad y relevancia en función al presente tema, son los que se mencionan a continuación:

2.1.1. Antecedentes nacionales

Condori, P. y Contreras, M. (2020) presentaron su tesis titulada “Mejoras en el proceso de control concurrente en la Gerencia de Megaproyectos CGR, Lima”. Universidad del Pacífico - Facultad de Ciencias Contables, Financieras y Administrativas, para optar el título de Contador Público. La investigación se basó en el objetivo de proponer mejoras en el proceso de control concurrente en la Gerencia de Megaproyectos a fin de comunicar posibles escenarios adversos en las operaciones. Frente a ello, se acudió a la metodología de enfoque cualitativo, diseño observacional, de nivel descriptivo. Entre los resultados destacados se ha determinado que en la realización del control concurrente a cargo de la Gerencia de Megaproyectos no se ha considerado el manejo de reporte de anticipo de situaciones adversas, el cual representa un mecanismo de control por el órgano concedido del Sistema Nacional de Control, con el fin de comunicar hechos adversos a la organización y que la misma establezca las acciones necesarias. Asimismo, la referida gerencia ha cometido errores a partir de la fase de planificación, ejecución y la elaboración propia del informe.

Suarez, C. (2022) presento su tesis titulada “El Control Concurrente y la ejecución de supervisión en la subgerencia del sector, vivienda, construcción y saneamiento, Lima 2021”. Universidad César Vallejo, para optar el grado académico de maestro en Gestión Pública. El objetivo general fue evaluar en qué medida el control concurrente guarda relación con el desarrollo de la

supervisión en dicha institución. Frente a ello, se acudió a la metodología de enfoque cuantitativo, tipo Básica y diseño observacional. Entre los resultados se han encontrado deficiencias en los procesos de ejecución de obras, generando que estas no se concluyan y/o queden paralizadas, así también han generado costos adicionales en cuanto a la ejecución y supervisión de obras, lo cual impide lograr la culminación de las mismas, que tienen como finalidad optimizar los estándares de bienestar en las personas por medio del elemento de saneamiento; hecho que evidencia que los titulares de distintas entidades no hayan efectuado el cumplimiento de las normas legales, reglamentos internos o políticas de las mismas. Por tanto, se vio necesario fortalecer y fomentar los procedimientos de Control Concurrente a fin de identificar y prevenir riesgos relacionados a los controles efectuados.

Campos, J. (2019) presentó su tesis denominada “Debilidades de control interno y su impacto en la liquidez de la empresa Los Cipreses SAC, La Libertad” Universidad Privada del Norte - Facultad de Negocios, para optar el título profesional de Contador Público. La investigación se basó en el objeto de establecer el impacto de las debilidades de control interno en la liquidez de la empresa en estudio. Para lo cual se aplicó la metodología del tipo No experimental descriptiva. Entre los resultados se destacó que el área no tiene establecidas políticas adecuadas respecto al control del ingreso y salida de dinero, si bien es cierto, hay un responsable de esta tarea, pero no hay manual formal sobre sus funciones. Por otro lado, la salida de efectivo ausenta permisión formal por parte de jefe de tesorería. Asimismo, no están debidamente diseñados los manuales que permitan realizar el control de los flujos de efectivo. En síntesis, se han detectado debilidades de control las cuales impactan negativamente en la liquidez de la constructora.

2.1.2. Antecedentes internacionales

Sicha, J. (2022) presentó su tesis denominada “Control interno y su impacto en la gestión contable de una empresa de venta de maquinarias en Villa El Salvador” Universidad Peruana de Las Américas - Facultad de Negocios, para optar el título profesional de Contador Público. La investigación se basó en el objetivo de establecer en qué medida el control interno impacta en la gestión

contable de la empresa. Para lo cual se aplicó la metodología del tipo aplicada y descriptiva. Entre los resultados se destacó que gran parte del personal encuestado asegura la empresa efectúa la identificación de riesgos internos o externos que pudiesen perjudicar de manera significativa los recursos empresariales, empero, no se suelen utilizar técnicas de análisis de riesgos correctas a los estados financieros, lo cual desencadena pérdidas económicas por no conocer la situación real del negocio y el nivel de rendimiento generado.

Sánchez, L. (2022) presentó su tesis denominada “Cuentas por cobrar y pagar y su impacto en la liquidez de las empresas constructoras” Universidad Laica Vicente Rocafructe - Facultad de Administración, para optar el título profesional de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría. La investigación se basó en el objetivo de evaluar el impacto de cuentas por cobrar y pagar en la liquidez de las constructoras. En la metodología se aplicó el tipo cualitativo, descriptivo y documental. Los resultados destacados determinaron que la empresa carece de un flujo para monitorear sus ingresos y egresos, siendo necesario elaborar un flujo de caja semanal con control de caja para cumplir con sus obligaciones en tiempo pactado. Asimismo, se tienen establecidas políticas de pago que se encuentran mejorando para evitar que sus proveedores adquieran otras medidas de cobranza que pudieran apuntar a temas legales. No obstante, la deficiencia que existe en relación al cobro de cartera vencida afecta en buena medida el cumplimiento de tales obligaciones.

2.2. Bases teóricas

En este apartado, se presentan los aspectos teóricos descritos por varios autores, los cuales permitieron que el estudio de investigación fundamente los conocimientos aplicados en relación a las variables Control concurrente y Liquidez, en tal sentido, se menciona lo siguiente:

2.2.1. Variable independiente: Control concurrente

Porter (2020) sostiene que es el control que se realiza durante el ejercicio de las actividades de una entidad, con la finalidad de respaldar que tales actividades se desenvuelvan conforme a las normas fijadas para la continuidad del negocio. De la misma manera, implica que en la medición de los

procedimientos, este tipo de control debe establecer si es posible avanzar con la actividad o no, es decir, medir si es viable emplear alguna acción correctora, o sino paralizar la operación para soslayar alguna deficiencia o error en los procesos operativos.

Según Shack (2023), es aquella particularidad del servicio de control sincrónico que es efectuado a manera de articulación sistemática y multidisciplinaria y que posee el fin de llevar a cabo la valuación de una serie de hitos de control correspondientes a un procedimiento en marcha.

Asimismo, se trata de un modelo de control que abarca la identificación de circunstancias en donde se presencia el error o el fraude, o la mayor probabilidad de inconductas funcionales o de actos de corrupción, y es ahí en donde interviene la comisión de control.

Por consiguiente, el desarrollo de este tipo de control va a involucrar una serie de documentos que no solamente van a apoyar al responsable del control, sino que además permitirá recomendar los correctivos necesarios con la finalidad de regularizar in situ las posibles desviaciones encontradas.

El control concurrente puede alterarse en base a las necesidades operativas de la empresa, y sobre todo al sistema de control interno utilizado, y si el propósito es obtener mayor eficiencia y mejor productividad en sus actividades, entonces se deberán considerar los siguientes elementos de control que permitan obtener una mayor eficiencia en los resultados:

- Plan de desarrollo y gestión: se encuentra conformado por los pasos y procedimientos necesarios para lograr los objetivos establecidos, en base a una serie de estrategias a seguir y debidamente planificadas.
- Mapa de procesos integrados: son aquellos que facilitan la manera de identificar las operaciones que se realizan en una empresa, así como establecer su importancia en la consecución de las metas, convirtiéndose en un ahorro crucial de costos en su procedimiento.

- **Recolección de datos:** se deben considerar aquellos elementos del control interno que consideren la recopilación de la información como básicamente importante, ya que incluye un sistema de monitoreo responsable de registrar e informar sobre la forma de cómo se realizan las actividades de interés para el respectivo control.
- **Recursos humanos:** se deben considerar aquellos elementos que constituyen el control del talento humano, ya que se lograrían muy pocos avances si no se considera su bienestar personal y la formación de una serie de equipos multidisciplinarios, en la indagación permanente de alternativas de solución.
- **Recursos tecnológicos e informáticos:** se deben considerar aquellos elementos que constituyen las partes fundamentales de los procesos, como los con el hardware y software necesarios para la ejecutar los procedimientos del control, siendo recomendable establecer grupos especializados en el campo en el que opera la empresa.
- **Sistemas de evaluación:** se deben considerar aquellos elementos que constituyen los sistemas de evaluación y control concurrente, tales como, un sistema de calificación que ayude a analizar y canalizar eficazmente los resultados obtenidos y detectar y corregir las posibles desviaciones encontradas durante la fase del control concurrente.

Objetivos del control concurrente

De acuerdo a Buendía (2022), los objetivos principales del control concurrente se basan en:

- Contribuir a que reduzcan los actos de corrupción y el comportamiento reprobable funcional en las entidades del Estado o del sector privado, por medio del despliegue de los servicios de control gubernamental.

- Alcanzar la máxima eficiencia, y eficacia en la administración y manejo de los recursos por parte de las empresas y entidades estatales en el desarrollo de sus procesos y la prestación de los servicios, lo cual coadyuvará a incrementar los niveles de satisfacción y calidad de vida de los ciudadanos, o usuarios.
- Aplicar técnicas necesarias para un correcto, oportuno y eficaz desarrollo del control institucional en cumplimiento con las normativas establecidas.
- Monitorear si los procesos se desempeñan de acuerdo a la normativa aplicable, las disposiciones internas, e identificar, si fuera el caso, hechos adversos que perjudiquen o pudieran perjudicar la continuación o alcance de los objetivos en materia de control.

Características del control concurrente

Álvarez (2019) menciona que el control concurrente posee una perspectiva integral y estratégica; y se caracteriza por ser:

- Oportuno. Es decir que la entrega del resultado se emplea en un tiempo prudencial, permitiéndole a la organización puedan adoptar medidas correspondientes.
- Expeditivo. Se impulsa la rapidez del mismo y de tal manera que se promueva la máxima eficacia posible.
- Preventivo. Que contribuye con la organización o empresa a tomar acciones corregibles para así aseverar los resultados de los objetivos de control.
- Proactivo. Que suscita la comunicación clara y estable con los encargados del procedimiento de control.

Según Farfán (2018), son aquellas características de control concurrente:

Oportuna: la ejecución del control concurrente y la emisión de sus resultados se llevan a cabo en un periodo razonable, facilitando que la entidad e instancias competentes tomen acciones correctivas pertinentes.

Preventiva: coadyuva a la organización la toma de acciones correccionales de manera preventiva, con el propósito de garantizar el alcance de metas de procedimiento en curso en calidad de control.

Proactiva: fomenta la comunicación continua y fluida con los responsables de la actividad de control; manteniendo una posición de decisión para brindar mejorías por parte de la entidad e instancias involucradas como efecto de la aplicación de control concurrente para el restablecimiento con cambios.

Base legal

- a) Constitución Política del Perú 1993
- b) Ley N.º 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias, 22 de julio de 2002.
- c) Normas Generales de Control Gubernamental, Resolución de Contraloría N.º 273-2014-CG de 12 mayo de 2014 y modificatorias
- d) Directiva N°002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría N.º 115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y vigente a partir de 1 de abril de 2019.
- e) Ley N.º 31016, Ley que instituye medidas para expansión del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, publicado el 6 de abril de 2020.

Modalidades de Control Concurrente

Según Farfán (2018), las modalidades del control simultáneo o concurrente abarcan lo siguiente:

1. Acción simultánea

Se encarga de evaluar la realización de varias tareas en curso; además de identificar y examinar físicamente y en documentos que se efectúe en base a las normas o lineamientos internos.

2. Orientación de oficio

Abarca un examen y análisis de datos

Se establece que es necesario informar al Titular de la entidad

De surgir hechos que conlleven a la organización a cometer errores, omisiones o falta de cumplimientos en la realización de una o varias tareas en proceso, de los cuales se podría poner en aviso mediante la misma organización u otras fuentes.

3. Visita de control

Implica hallarse hechos o acontecimientos en relación a la cesión de bienes y prestación de servicios generales o, los que realizan la entidad por autorización legal que demande el apoyo de instituciones del sistema de control o, los que refiere al estado y mantenimientos de infraestructura estatal, con la finalidad de cotejar que los mismos se efectúen de acuerdo a la norma establecida.

Figura 1

Etapas de la visita de control



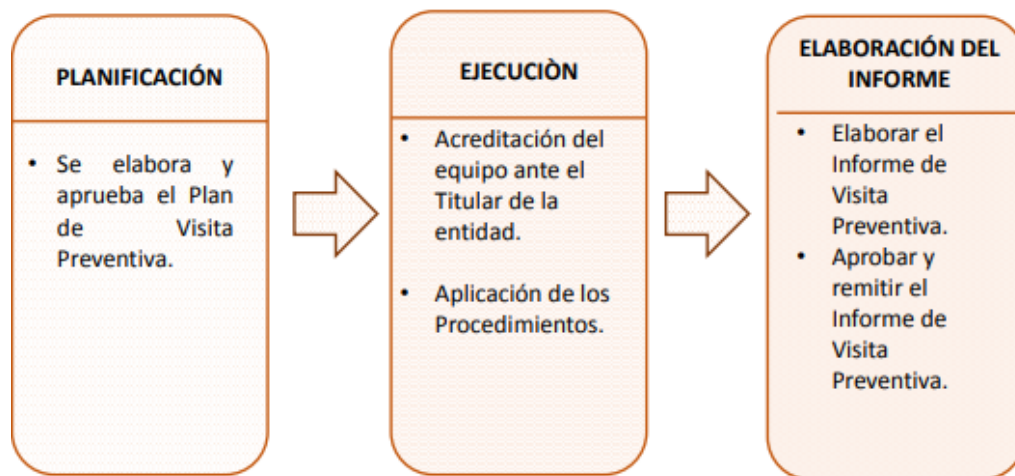
Fuente: La Contraloría

4. Visita preventiva

Implica verificar actividades relacionadas a la prestación de servicios que las entidades ocupan en materia de sus facultades funcionales, a fin de que se compruebe la prestación acorde a las normas aplicables.

Figura 2

Etapas de la visita preventiva



Fases del proceso de Control Concurrente

INDICADOR 1: Planificación

Farfán (2018) comprende el desarrollo de actividades previas relacionadas a la obtención de datos y selección del procedimiento de control.

- Asimismo, consiste en acreditación e instalación de comité de control.
- Traza la estrategia, oportunidades y trascendencia de los procesos.
- Se elabora y aprueba el Plan de Acción Concurrente.

Índice 1: Objetivos de control

Los objetivos del control se encuentran relacionados a velar porque cada una de las actividades y recursos de una entidad se dirijan al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de control, así como asegurar dichos recursos en busca de una óptima gestión frente a posibles riesgos que los afecten (Valencia, 2021).

Entre los objetivos de control se encuentran:

- Asegurar que la empresa disponga de suficientes procesos de planeación y herramientas adecuadas para planificar y desarrollar actividades empresariales de acuerdo a sus rasgos y naturaleza.

- Determina e implementa medidas que prevengan riesgos, y corrijan errores en la organización que pudieran perjudicar el cumplimiento de sus objetivos.
- Garantizar la actualización y fiabilidad de los datos y registros.
- Asegura la eficacia y eficiencia de las actividades suscitando y proporcionando el adecuado desempeño de las actividades y ocupaciones definidas para lograr la misión de la empresa.

Índice 2: Funcionarios encargados

La Comisión de Control se encuentra conformado por supervisor, jefe de órgano de Control de la organización que es objeto de control y un miembro de la Comisión encargado de desarrollar, y custodiar los procedimientos, tomando como bases la normatividad que administra las operaciones de la entidad.

Asimismo, el titular y los responsables de los órganos de administración y ejecutivos de la organización deberán confirmar las normas y medidas necesarias para la implementación de los sistemas de control y su oportuna acción (La Contraloría, 2019).

Índice 3: Cronograma de actividades

Velázquez (2021) señala que es aquel instrumento que referencia la ejecución de las actividades a seguir para la implementación del control.

Este cronograma se constituye para detectar las necesidades, fijar acciones, a los responsables, los recursos y periodos para la implementación de las recomendaciones pertinentes.

Teóricamente, tiene como objetivo ayudar a administrar estrategias objetivas y ejecutables para alcanzar los logros en materia de control.

La comisión de Control Interno es quien implementa el cronograma de actividades tomando en cuenta las etapas de planificación, ejecución y evaluación.

En cuanto a los tiempos y plazos a considerar deben ser;

- a) inicio de implementación.
- b) informe acerca de los resultados de la implementación del control.
- c) informe final del término de la ejecución del control.

Al respecto, el cronograma de ejecución de actividades de control, se ha graficado de la siguiente manera:

Figura 3

Cronograma de implementación de actividades del Sistema de Control Institucional

FASES	PERIODO 2021				
	MARZO	ABRIL	JUNIO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
PLANIFICACIÓN					
EJECUCIÓN					
EVALUACIÓN					

Nota: El Plan es en Periodos dando como termino en Octubre 2021.

PROGRAMADO	
EJECUTADO	
RESULTADO FINAL	

Fuente: Velázquez (2021) "Plan de actividades de control"

Figura 4

Cronograma general de actividades

FASES	ETAPA	ACTIVIDAD	MES 2021				
			FEBRERO	ABRIL	JUNIO	SEPT	OCT
PLANIFICACIÓN	<i>Compromiso de la Dirección</i>	<i>Acta de Compromiso Comité</i>					
	<i>Plan de Trabajo</i>	<i>Presentado al Comité</i>					
EJECUCIÓN	<i>Diagnóstico</i>	<i>Informe</i>					
	<i>Plan de Trabajo</i>	<i>Implementación</i>					
	<i>Programa de Trabajo</i>	<i>Autorización y Difusión</i>					
	<i>Sensibilización</i>	<i>Cuestionario</i>					
	<i>Autoevaluación</i>	<i>Informe</i>					
EVALUACIÓN	<i>Cedula de Ponderación</i>	<i>Resultado de autoevaluación</i>					
	<i>Diagnóstico</i>	<i>Informe Final</i>					

Fuente: Velázquez (2021) "Plan de actividades de control"

INDICADOR 2: Ejecución

Farfán (2018), es la fase que corresponde al desarrollo de procedimientos de control concurrente, incluida la determinación de desviaciones de cumplimiento, evaluación de aclaraciones y registro de cierre de la ejecución del trabajo de campo.

Índice 1: Métodos y procedimientos

Son aquellos mecanismos que consolida la administración para brindar un resguardo razonable de alcanzar los fines concretos de la organización, para lo cual se requiere analizar rigurosamente por parte de la entidad usuaria y personal que los ejecuta para identificar posibles deficiencias y errores y a través de ello, realizar acciones correctivas (Munguía, 2018).

Entre los métodos incluyen:

- Toma de decisiones en temas como prácticas comerciales, confrontación de interés público y privado, así como código de normas.
- División de responsabilidades y comisión de autoridad en materias tales como propósitos y objetivos operacionales y requerimientos legales.
- Especificación del puesto que describe funciones concretas, relaciones jerárquicas y taxativas.
- Documentación de los medios informáticos que muestren procedimientos mediante los cuales se pueden confirmar las transacciones y se puedan ratificar actualizaciones en los sistemas actuales.
- Manejo de técnicas apropiadas para indagar extravíos en los resultados deseados y establecer acciones que permitan corregir dichas desviaciones en el momento oportuno y apropiado.
- Elaboración y seguimiento de procedimientos para poner en práctica y cambiar sistemas contables y procesos de control.

En cuanto a los procedimientos se encuentran:

- Inspección habitual de los activos (arqueos, almacenes, revisiones físicas, entre otros).
- Apoyo de personal (verificar asistencia, plantillas contra número de puestos)
- Control físico de las acciones de campo.
- Observar si el personal está realizando efectivamente la actividad requerida tanto dentro como fuera de la oficina.
- Comprobar el uso correcto de los documentos.

- Supervisión de trabajadores a través de permisiones para que accedan a distintas áreas tanto internas como externas.
- Confirmar que se cumplan todas las normativas legales y técnicas.

Índice 2: Asignación de recursos

La asignación de recursos para la ejecución del control concurrente comprende el recurso humano, financiero, recursos materiales, entre otros que correspondan al trabajo de control. Asimismo, abarcan las habilidades con que dispone la Comisión de control concurrente, su entrenamiento y experiencia para realizar dicha labor.

Según La Contraloría (2019), la asignación de recursos que desarrolla el servicio de Control Concurrente, consiste básicamente en lo siguiente:

- El titular de la unidad presenta los documentos e información requeridos en el ámbito del servicio de control concurrente en la estructura y periodo requeridos por el comité de control.
- Además, en caso de servicio de control concurrente, a más tardar dos (2) días hábiles desde la acreditación del comité de control o notificación del comienzo del servicio, en su caso, se designará un representante de la organización para que pueda, coordinar, suministrar la atención de requisitos entre otros, y participe de reuniones demandadas por Comité de control.
- Disponer la asignación de los recursos logísticos solicitados por la Comisión de Control.
- Acceso a entornos de la organización o cualquier otro sitio donde se realicen acciones bajo el control concurrente.

Índice 3: Revisión de procedimientos

Es la actividad que ayuda a monitorear la práctica de control concurrente, y es efectuada por un revisor del Sistema de Control Interno, el cual valúa las

dimensiones de riesgo en los distintos aspectos de la acción de control y su régimen; su objetivo es suscitar y optimizar la calidad en el servicio de control concurrente y se ajusten a las normas establecidas (Rodríguez, 2022).

- La verificación de los documentos o mecanismos de la entidad vinculados a su procedimiento de control no forma parte del alcance de una inspección de compromiso.
- Al revisar el compromiso no incorpora pruebas de los documentos administrativos o de colaboradores de la Comisión, encuestas del personal elegido entre otros métodos empleados en la revisión de procedimientos.
- En consecuencia, la revisión de compromiso no facilita al inspector algún mecanismo que exprese una manera de garantía acerca del sistema de control realizado por la Comisión.

INDICADOR 3. Informe Final de Control Concurrente

Consiste en el desarrollo del Informe de Control, incluyendo su revisión, aprobación y notificación del mismo a Titular de la institución o encargado de la misma y a las organizaciones pertinentes; del cual se obtiene y analizan evidencias ejerciendo las técnicas de control (Farfán, 2018).

- Consiste en la fase en donde se emiten informes de cada forma de Control Concurrente, de acuerdo a sus especialidades.
- Si es necesario, los informes tienen en cuenta el contenido de cada plan de control, la relación de documentos y herramientas a partir de los cuales se realiza el análisis y evaluación de las medidas de control u objetivos intermedios.
- De la misma manera contempla, el reconocimiento de hechos adversos, la condición de los mismos, incluyendo, además, las terminaciones y la sugerencia general a la que hubiera lugar (La Contraloría, 2019).

Índice 1: Presentación de resultados

- Consiste en la etapa de comunicación de resultados encontrados en el desarrollo del control concurrente, el cual deberá contener información que fue predeterminada en la etapa de planificación.
- Así como los objetivos y alcance, criterios concertados, tiempos de control, síntesis del procedimiento, terminaciones, la afirmación de confidencialidad y el detalle de distribución del informe (Calle, 2022).

Figura 5

Modelo de Informe de Control Concurrente



PERU Ministerio de Cultura ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuwa Pawa Paska Wanpa: pawa paska 100 watafawinwanaku"

San Borja, 29 de Noviembre del 2021
OFICIO N° 000206-2021-OCI/MC

Señora
Andrea Gisela Ortiz Perea
Ministra de Estado
Ministerio de Cultura
Av. Javier Prado Este 2465
San Borja/Lima/Lima

Asunto : Comunicación de Informe de Control Concurrente N° 024-2021-OCI/5765-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27765, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva N° 002-2019-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG de 28 de marzo de 2019 y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la información y documentación vinculada al seguimiento y supervisión del trabajo remoto o mixto, relacionada con el servicio de control concurrente "Trabajo remoto o mixto en la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en el marco de la emergencia sanitaria nacional por el COVID-19", comunico que se ha identificado una situación adversa contenida en el Informe de Control Concurrente N° 024-2021-OCI/5765-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicito remitir al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de recibida la presente comunicación.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración


Atentamente,

Documento firmado digitalmente
VERÓNICA ROCIO DAVILA FLORES
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Ministerio de Cultura
Dirección Ministerial
29 NOV-2021
RECIBIDO

Figura 6

Modelo de Informe de Control Concurrente

	PERÚ Ministerio del Ambiente	Nombre de Órgano de Control Institucional
<small>"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Universalización de la Salud"</small>		
MEMORANDO N° 00160-2020-MINAM/OCI		
PARA	:	Fabiola Martha Muñoz Dodero Ministra del Ambiente
DE	:	Martín Rolando Márquez Benites Jefe del Órgano de Control Institucional
ASUNTO	:	Comunicación de Informe de Control Concurrente n.° 12-2020-OCI/5683-SCC "Proceso de Rendiciones de Cuenta de las Subvenciones Otorgadas a Comunidades Nativas en cumplimiento de las Transferencias Directas Condicionadas del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCB"
REFERENCIA	:	a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y de sus modificatorias. b) Directiva n.° 002-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo" aprobada con Resolución de Contraloría n.° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019.
FECHA	:	Lima, 13/03/2020

Me dirijo a usted, en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión a la documentación vinculada a la "Proceso de Rendiciones de Cuenta de las Subvenciones Otorgadas a Comunidades Nativas en cumplimiento de las Transferencias Directas Condicionadas del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático – PNCB", comunicamos que se han identificado dos (2) situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente n.° 012-2020-OCI/5683-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos remitir a este OCI, el Plan de Acción correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente
Martín Rolando Márquez Benites
Jefe del Órgano de Control Institucional

Índice 2: Distribución de informe

- La distribución del informe parte de la aprobación del informe final, junto a una copia la cual deberá enviarse al encargado de la sección pertinente. Tanto el informe como documentación se entrega al responsable de control de la entidad y los directivos para que se archive (Calle, 2022).

Figura 7

Modelo de Informe de Control Concurrente

39L304201900432

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Lince, 15 de Octubre del 2019

OFICIO N° 000432-2019-CG/GCMEGA

Señor
Javier Martín Hervas Concha
Director General de Programas y Proyectos de Transportes (e)
Ministerio de Transportes y Comunicaciones
Jiron Zorritos 1203
Lima/Lima/Lima

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

E-325435-2019

CONTRASEÑA NCTFDV

FECHA Y HORA: 2019/10/15 15:12:54

TELÉFONO: 610-7800

Revise los términos en nuestro portal web gub.pe

Asunto : Comunicación de Informe de Control Concurrente N° 2167-2019-CG/APP-SCC
- Contrato de Concesión de los Tramos Viales de la Red Vial N° 4 (Pativilca - Santa - Trujillo y Salaverry - Empalme R01N)

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones
b) Directiva N° 02-2019-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada con Resolución de Contraloría N° 115-2019-CG, del 28 de marzo de 2019

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, debemos mencionar que de la revisión de la información y documentación vinculada al HBo de Control N° 2: Operación y Mantenimiento - Nivel de Servicio Individual en el Sub-Tramo N° 2 de Huanmay - Casma, comprendidos en las actividades de Conservación Vial del Contrato de Concesión, comunicamos que se han identificado dos (02) situaciones adversas contenidas en el Informe de Control Concurrente N° 2167-2019-CG/APP-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, remitimos a su Despacho el referido informe autenticado en treinta y nueve (39) folios, solicitándose se sirva remitir al Órgano de Control Institucional del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – OCI, al Plan de Acción correspondiente, en un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de recibida la presente comunicación.

Es propicia la ocasión para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


Luis Alonso Robas Sánchez
Gerente de Control de Megaproyectos

Índice 3: Seguimiento de acciones

Consiste en que, de no haber conformidades con el informe final, se proponen y reconocen las acciones de corrección, y deberán notificarse al responsable de control de la entidad para que lleve a cabo el trámite pertinente y las ejecute en el tiempo establecido (Calle, 2022).

Según La Contraloría (2019), el rastreo y valoración de las acciones de prevención y corrección, se ejecutan en la estructura y periodos mencionados a continuación:

- a) El titular de la organización o unidad responsable del servidor indicado enviará el plan de acción al OCI respectiva a más tardar diez (10) días hábiles considerados desde el día hábil siguiente a la recepción del informe respectivo.
- b) Las labores de la entidad se constituyen medidas específicas, posibles, controlables y pertinentes, establecidas en base a la naturaleza y rasgos de hechos adversos comprendidos en el informe, resultantes de cualquier categoría de control concurrente, para el logro de la continuación, resultados o de los objetivos de sus procedimientos.
- c) El Titular de la entidad o el responsable de la misma deberá informar al OCI sobre las medidas correctivas y preventivas adoptadas a más tardar dentro de (5) días hábiles, las cuales deberán adjuntarse a los documentos.
- d) Independientemente de las comunicaciones realizadas sobre las acciones establecidas, el Titular o el responsable de la organización, notifica a la OCI trimestral y acumulativamente sobre el avance de la ejecución de las diversas acciones de prevención o corrección de la dependencia.
- e) Dentro del periodo máximo de tres (3) días hábiles luego de recepcionado el Plan de Acción o de las comunicaciones enviadas por la entidad o dependencia respecto a las acciones establecidas, el OCI evaluará, en caso corresponda, la información y documentos recibidos como sustento de las acciones preventivas y correctivas adoptadas o por adoptar.
- f) El OCI dará un seguimiento y registro sobre las acciones de prevención o corrección que están comprendidas dentro del plan de actividades hasta que su condición se considere, no ejecutado, no aplicable, rechazado o hasta que finalice el período fijado en el mencionado plan.

Ventajas del control concurrente

Según las pautas establecidas por la Contraloría General de la República, se detallan las siguientes ventajas del control concurrente (Shack, 2023):

Minimizar todos los trances corruptivos, mediante el desarrollo de planes de control concurrente para cumplir los fines propuestos. Incitar al debido control institucional con la finalidad de alcanzar una mayor efectividad y transparencia en las actividades realizadas.

Otra de las ventajas consiste en velar que los procedimientos y las políticas establecidas en materia de control concurrente cumplan con la prevención y con la corrección de los hechos anómalos y que estos se cumplan cabalmente. Y por último, intervenir para que la custodia de los fondos, valores y bienes de las empresas y entidades públicas sean realizados de manera eficiente, así como el apropiado manejo y administración de los mismos.

2.2.2. Variable dependiente: Liquidez

Aranda et al. (2019) mencionan que es la disponibilidad de efectivo en un negocio, la cual es importante y oportuna que coadyuva hacer frente a los pagos de las deudas u obligaciones que se originan previamente, señalado que, la liquidez como nivel del corto plazo, es la condición generada por el total activo como inventario, clientes, bancos caja, etcétera, para transformarse en efectivo.

Es la capacidad de una empresa para generar caja y así amortizar sus obligaciones, es decir, con qué facilidad es posible convertir los activos en efectivo. La liquidez también se refiere a la calidad de los activos que permiten intercambiarse de manera oportuna por dinero.

Mientras más fácil sea convertir un activo en dinero, se obtendrá más liquidez, por lo que existen muchos activos, resaltando los que se pueden enajenar de inmediato, toda vez que no haya un impacto negativo en las finanzas de la empresa (Luna, 2018).

Nolasco et al. (2020) manifiestan que la liquidez:

- Es el fondo con que cuentan las empresas para afrontar sus pagos con terceros en un corto plazo.
- Mantener un nivel suficiente de liquidez requiere que la empresa mantenga una capacidad efectiva para pagar las deudas y poder cumplir con las condiciones crediticias otorgadas por los proveedores.
- Esto le permitirá poder continuar con las actividades financieras mientras se logra el crecimiento económico.

INDICADOR 1: Partidas que componen la liquidez

Rodríguez (2019) indica que las partidas que comprenden la liquidez de una empresa a nivel circulante, hacen referencia a los elementos de materialización en dinero del ciclo de las actividades de la empresa, que inicia con la compra de mercancías o materia prima, y que culmina con la cobranza de la venta de las mismas, sin o con transformación, dependiendo de si la empresa es comercial o industrial.

Por tanto, las partidas que comprenden la liquidez son:

- Efectivo y equivalentes: son los más importantes de la gestión de la empresa, en otros términos, se emplea para cubrir el sistema de pagos de pasivos inmediatos, que consisten en deudas, u obligaciones de corto plazo.
- Depósitos bancarios: las instituciones financieras siempre ofrecen diversos productos, como certificados bancarios denominados en moneda nacional o extranjera, productos financieros con cuentas de ahorro con comisión, depósitos a plazo y vencimiento fijo.
- Inversiones financieras corrientes: se trata de partidas que facilitan a la empresa obtención de ingresos de liquidez por medio de la compra de acciones, bonos entre otros instrumentos financieros inmediatamente canjeables.

- Créditos a los clientes: Se trata de activos que representan ventas a crédito y para ello el comprador tiene un tiempo fijado para pagar, lo que sobre todo evita que sus cuentas incurran en deudas incobrables.
- Inventarios: Son existencias de bienes, materias primas, insumos de producción y suministros varios que pueden convertirse o venderse inmediatamente.
- Otros activos disponibles: comprenden aquellas que se convierten en dinero de manera inmediata, como inventario por recibir, producción en curso, venta de activos inmovilizados, entre otros.

Índice 1: Efectivo y equivalentes de efectivo

Son los elementos principales de las operaciones de la empresa de acuerdo a sus compromisos vigentes, es decir, cumplen con el sistema de pago de obligaciones inmediatas.

En otros términos, es una partida que pertenece al activo circulante del Estado de Situación Financiera de una compañía; y está representada por activos de corto plazo que son convertibles en dinero de manera instantánea (Sevilla, 2018).

El efectivo incorpora todo lo vinculado con recursos inmediatamente disponibles de la empresa, como caja y los saldos en instituciones financieras.

El equivalente del efectivo, por otro lado, contienen inversiones inmediatas y mayormente líquidas que pueden convertirse con facilidad en dinero y tienen un riesgo insignificante de alteraciones en su valor.

Los equivalentes de efectivo determinados en moneda extranjera deben convertirse haciendo uso del tipo de cambio de cierre al momento de los estados financieros.

La correcta clasificación de los activos considerado como efectivo es de vital importancia, debido a que representan los recursos de rápida disposición

para amortizar las obligaciones de la empresa, en otros términos, constituyen la liquidez (Moreno, 2019).

Índice 2: Cartera de clientes

Son elementos que simbolizan ventas efectuadas por la empresa a crédito y por las cuales el cliente tiene un periodo fijo de pago principalmente para evitar que estas cuentas se vuelvan irremediables o rápidamente insolventes.

En tales circunstancias, las instituciones financieras ofrecen instrumentos financieros tales como letras de cambio, pagarés negociables, y pagarés de descuento a través de los cuales se paga el valor de estos documentos previo a su vencimiento como un instrumento generador de liquidez (Rodríguez, 2019).

De acuerdo a Quiroz y Barrios (2019), indican que las cuentas por cobrar son de total relevancia tomando en cuenta que la falta de eficacia en la administración de esta área, conlleva a que la empresa tenga dificultades financieras y en eventos imprevistos el cierre de la misma; lo cual evidencia que la mayoría de empresas fracasen por no tener fortalezas en sus políticas de cartera y en otros casos, no poseen de una buena gestión de cobros.

En ese sentido, vale definir que la cartera de clientes son aquellos créditos que una entidad cede a sus clientes por medio de una venta de bienes o prestación de servicios; estos créditos o ventas se deben considerar efectivos en el momento que ingresa el monto a la empresa de forma efectiva.

Índice 3: Inventarios

Son productos tangibles y se utilizan en la elaboración de bienes o servicios; son materias primas, producto en proceso, productos culminados, repuestos o materiales que son requeridos en los diferentes sectores empresariales (Solórzano, 2022).

Son términos y técnicas que todo empresario debe conocer y gestionar con responsabilidad, a fin de contar con adecuados procesos logísticos. Para llevarla a cabo resultará varios beneficios en la administración de los mismos, pero más que todo en el aspecto económico.

Westreicher (2021) señala que los inventarios son mecanismos en los cuales se pueden recopilar o categorizar los productos con los que dispone una empresa, de esta manera se establece su función o destino, o se precisan sus particularidades.

Buitrago (2020) sostiene que, al administrar el inventario, es importante llevar algunas etapas para que el proceso funcione adecuadamente, tales como:

- Asemejar los artículos a registrarse en el inventario: Todos los productos que la compañía pondrá en inventario y deben ser identificados, no se almacenarán.
- Determinar dónde se llevará a cabo el inventario: cuando se identifiquen los productos o equipos que se ingresarán en el inventario, se deben inspeccionar las ubicaciones donde estarán presentes.
- Crear un equipo: al momento de administrar el almacén, es básico disponer de un equipo idóneo para desarrollar las operaciones necesarias.
- Evaluación y registro: después de realizadas las etapas preliminares, tenemos las circunstancias importantes para realizar un inventario. Para hacer esto, es útil fijar una fecha y hora adecuadas para su finalización.

INDICADOR 2: Ratios de liquidez

Sevilla (2020) señala que son indicadores que calculan de manera particular la liquidez de la empresa, y es necesario su aplicación en conjunto para hacer un adecuado análisis, porque algunos pueden estar sesgados en razón a la estructura de la empresa, en otros términos, de acuerdo a su nivel de inventario.

Por ejemplo, las empresas del sector industrial tienen mucho más inventario que aquellas del rubro servicios. Toda la información utilizada para calcularlos proviene del balance, especialmente los activos corrientes y los pasivos corrientes, que son las partidas líquidas del estado financiero.

Índice 1: Ratio Capital de trabajo

Martínez (2020) señala que es la suma de dinero existente y con la que dispone una empresa para efectuar cada una de sus operaciones relacionadas a su valor, estas son: adquisición de productos, costos operacionales, gastos de mantenimiento, planillas, obligaciones fiscales, y todas aquellas exigencias en el corto tiempo.

El capital de trabajo es entonces un cálculo matemático que corresponde al monto total de los activos circulantes menos el monto total de los pasivos circulantes.

Su expresión es:

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activos corrientes} - \text{Pasivos corrientes}$$

Así, con una adecuada gestión del capital se evitan posibles situaciones de desequilibrios económicos que imposibiliten los pagos o inclusive amenacen la estabilidad de la empresa.

Índice 2: Ratio Prueba Ácida

Vásquez et al. (2021) señalan que la prueba ácida muestra la capacidad de la empresa para cubrir sus pasivos a corto plazo con sus activos líquidos, excluidos los inventarios.

Además, indica una interpretación más conservadora del índice de liquidez circulante, pese a que este indicador proporciona una evaluación más expeditiva a la capacidad de una entidad para cancelar sus pasivos circulantes, incorporando la eliminación del inventario en la fórmula, tomando en cuenta el menos líquido y convertible a efectivo del activo corriente.

Su expresión es:

$$\text{Prueba ácida} = (\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}) / \text{Pasivo Corriente}$$

Cabe indicar que esta ratio es similar al de solvencia, pero a la vez es el activo de poca liquidez tomando en cuenta que en el activo circulante no se reconoce a las existencias. En otras palabras, es menos dinero porque no se toman las ventas.

Índice 3: Prueba defensiva

La prueba defensiva contribuye a obtener resultados solamente con el dinero en tesorería y de cuentas en entidades financieras para enfrentar deudas. Además, es una medida de la suficiencia de la empresa para afrontar obligaciones inmediatas con las cuentas por cobrar y cuentas corrientes más líquidas de instituciones financieras.

Este indicador por otro lado, genera un margen más específico con los activos más líquidos en dinero para pagar cuentas pendientes en corto plazo (Vásquez et al, 2021).

Su expresión es:

$$\text{Prueba defensiva} = (\text{Caja y Bancos} / \text{Pasivo Corriente})$$

La fórmula del test de tesorería consiste en dividir el efectivo con pasivos corrientes multiplicado por 100.

Mediante esta métrica se posibilita tener conocimiento de la capacidad corriente de una empresa para que pueda operar con sus activos más corrientes, sin tener que acudir a las ventas.

Ratio de Liquidez General: muestra la proporción de pasivos a corto plazo que pueden cubrirse con activos circulantes, es decir, evalúan correctamente hasta qué punto la disponibilidad de recursos financieros es totalmente óptima.

$$\text{Liquidez general} = \text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente}$$

Si el resultado es mayor a 1, la compañía podrá utilizar sus recursos disponibles para cubrir sus pasivos corrientes.

Si el resultado es igual que 1, sostiene que los activos disponibles no serán capaces de amortizar la deuda en menos de doce meses.

Este comprende una situación muy buena, dado que permite atender las deudas inmediatas y sin tener excedente de activos que lograrán mayores ingresos, por lo cual se necesita replantear.

INDICADOR 3: Gestión de liquidez

Según Carrizales (2022), consiste en una estrategia que todas las empresas deben implementar para implementar métodos que creen, adquieran y mayoreen los recursos de efectivo. En otras palabras, se refiere a reducir costos o tarifas y administrar el flujo de efectivo para mantener las operaciones funcionando sin problemas.

Además, en ciertos escenarios, se ha acudido a la oportunidad de incrementar los ingresos para que puedan afrontar obligaciones que fueron obtenidas con anticipación o para desarrollar determinados proyectos. Es ahí donde se necesita hacer uso de una óptima gestión de liquidez.

Una correcta gestión de la liquidez garantiza afrontar escenarios en los que, en caso de escaso flujo de caja, reformar o aumentar este nivel no supone una deficiencia financiera para la empresa.

Índice 1: Procedimiento de medición

Hronec (2021) señala que es el proceso que comprende medir la suficiencia de atender las necesidades de dinero y relacionadas, sin generar resultados negativos en las operaciones cotidianas o situación financiera en general de la empresa.

Frente a posibles riesgos de liquidez, es trascendental elaborar estrategias y tomar medidas adecuadas para garantizar que haya fondos suficientes y elementos adicionales disponibles en el tiempo adecuado.

Índice 2: Desarrollo de estrategias

Son acciones que facilitan a una empresa asegurar su solvencia, y adecuar un buen margen de liquidez aplicando para ello estrategias que ayuden a minimizar riesgos al respecto.

Asimismo, aporta a la toma de adecuadas decisiones sobre pronósticos o proyecciones financieras en un menor tiempo. Además, ayuda a analizar requerimientos de fondos, mediante métodos disponibles.

Por tanto, el desarrollo de estrategias garantiza que una empresa en específicos logre conservar un flujo de caja suficiente para cubrir sin problemas sus deudas contraídas (Mendivelzua y Thomas, 2020).

Según Martínez (2022), son algunas estrategias claves que mejorarán la liquidez de una empresa de manera saludable y sencilla:

Implementar un control financiero: dicho control sobre las cuentas por cobrar y pagar, con un registro contable diario bien organizado y con una previsión adecuada de los movimientos de efectivo va a contribuir de manera eficiente a aumentar la liquidez.

Contar con un fondo de emergencia: es necesario que una empresa disponga de este fondo como ahorro para posibles imprevistos futuros que son principalmente enemigos de la liquidez. En determinadas ocasiones, la empresa se puede enfrentar a periodos en los que el efectivo sufra más tensiones y las entradas de dinero no sean suficientes para hacer frente a los gastos.

Mejorar las condiciones de proveedores; mediante una buena negociación con los proveedores, la empresa podrá optimizar las condiciones y periodos de pago, favoreciendo con ello su flujo de caja. A partir de la mejora de los periodos de pago, adaptando a los de cobranza, la empresa podrá impedir tensiones de dinero e incrementar su liquidez.

Índice 3: Planes de contingencia

Martins (2022) señala que un plan de contingencia es una estrategia mediante la cual una organización responde a eventos imprevistos o perjudiciales para la misma, que hacen que se desvíen sus planes previstos.

Un plan de contingencia es parecido al plan de gestión del riesgo de un proyecto, en el sentido de que permite identificar y abordarlos. No obstante, un plan de contingencia deberá tomar en cuenta los riesgos que abarquen múltiples proyectos o aquellos que puedan alterar las operaciones del negocio.

2.3. Definición de términos básicos

Control concurrente:

Es el control que se realiza durante el desarrollo de las operaciones de una empresa, con la finalidad de respaldar que tales actividades se desenvuelvan conforme a las normas fijadas para la continuidad del negocio. De la misma manera, implica que, en la medición de los procedimientos, este tipo de control debe establecer si es posible avanzar con la actividad o no.

Objetivos de control:

Se encuentran relacionados a velar porque cada una de las actividades y recursos de una entidad se dirijan al cumplimiento de la normativa aplicable en materia de control, así como asegurar dichos recursos en busca de una óptima gestión frente a posibles riesgos que los afecten

Funcionarios encargados:

Son el Titular y los funcionarios encargados de los órganos directivos y ejecutivos de la organización, la aprobación de las disposiciones y acciones necesarias para la implantación de los sistemas de control y que éstos sean oportunos.

Cronograma de actividades:

Es aquel documento que referencia la asignación de actividades para los responsables del control concurrente dentro del procedimiento a desarrollar, de modo tal que los mismos realicen su plan de acción y dentro del tiempo programado para la revisión.

Métodos y procedimientos:

Son aquellos mecanismos que establece la administración para brindar una seguridad razonable de alcanzar los objetivos concretos de la dependencia o entidad, para lo cual se requiere de análisis y retroalimentación por parte de la entidad usuaria y personal que los ejecuta.

Asignación de recursos:

La asignación de recursos para la ejecución del control concurrente, comprende el recurso humano, financiero, recursos materiales, entre otros que correspondan al trabajo de control; asimismo, abarcan las habilidades con que dispone la Comisión de control concurrente, su entrenamiento y experiencia para realizar dicha labor.

Revisión de procedimientos:

Es la actividad que ayuda a monitorear la práctica de control concurrente, y es efectuada por un revisor del Sistema de Control Interno, el cual evalúa los niveles de riesgo dentro de los diferentes aspectos de la acción de control y su sistema; su objetivo es promover y mejorar la calidad en el servicio de control concurrente y se ajusten a las normas establecidas.

Hitos de control:

Es aquella oportunidad que comprende una parte de las operaciones de un proceso en curso, el cual es escogido en base a su importancia para efectuar control concurrente o visita de control.

Planificación de Control concurrente:

Es la fase que comprende el desarrollo de actividades previas relacionadas a la obtención de datos y selección del proceso materia de control concurrente.

Ejecución de Control Concurrente:

Es la etapa que corresponde al desarrollo de procedimientos de control concurrente, incluida la determinación de desviaciones de cumplimiento, evaluación de aclaraciones y registro de cierre de la ejecución del trabajo de campo.

Informe Final de Control Concurrente:

Consiste en el desarrollo del Informe de Control, incluyendo su revisión, aprobación y notificación del mismo a Titular de la entidad o encargado de la misma y a las instancias pertinentes; del cual se obtiene y analizan evidencias ejerciendo las técnicas de control.

Presentación de resultados:

Consiste en la etapa de comunicación de resultados encontrados en el desarrollo del control concurrente, el cual deberá contener información que fue predeterminada en la etapa de planificación, así como los objetivos y alcance, criterios concertados, tiempos de control.

Distribución de informe:

La distribución del informe parte de la aprobación del informe final, junto a una copia la cual deberá ser enviada al responsable de la sección pertinente. Tanto el informe como documentación se entrega al responsable de control de la entidad y a la junta directiva para que sea archivado.

Seguimiento de acciones:

Se constituyen medidas específicas, posibles, controlables y pertinentes, establecidas en base a la naturaleza y características de las situaciones adversas comprendidas en el informe de Control Concurrente.

Políticas de control:

Son medidas o estrategias organizacionales de control que es necesario revisar para orientar el camino y mitigar los desvíos que enfrentan las empresas.

Irregularidades:

Es la aplicación incorrecta de principios y normas contables. La irregularidad puede suponer, entre otros: manipulación, falsificación o alteración de registros o documentos.

Auditoría interna:

Es un sistema de control que crea una empresa para proteger sus activos. Se basa en un conjunto de normas, prácticas y procedimientos para minimizar el riesgo y aumentar la rentabilidad y productividad de toda la organización.

Liquidez:

Es la capacidad de la empresa para generar caja y así hacer frente a sus obligaciones, es decir, con qué facilidad es posible convertir los activos en efectivo. La liquidez también se refiere a la calidad de los activos que pueden intercambiarse inmediatamente por dinero.

Ratios de liquidez:

Es un indicador de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

Partidas que componen liquidez:

Las partidas que comprenden la liquidez de una empresa a nivel corriente o circulante, hacen referencia a los elementos de materialización en dinero del ciclo de las actividades de la empresa, que inicia con la compra de mercaderías o materias primas, y que culmina con la cobranza de la venta de las mismas, sin o con transformación, dependiendo de si la empresa es comercial o industrial.

Activo corriente:

Son activos que se consumen o venden durante el ejercicio. Estos pueden ser activos tangibles o intangibles. Los inventarios se informan en la sección de activos del balance de la empresa. Estos pueden ser indicadores útiles de la liquidez de una empresa.

Pasivo corriente:

Son obligaciones que deben cumplirse en el período contable actual (o período operativo). Se reflejan en la sección de pasivo del balance de la empresa. Si las finanzas de la empresa están en orden, los activos circulantes deben cubrir los pasivos circulantes.

Capital de trabajo:

Es un indicador que denota la diferencia entre los activos corrientes de la compañía como efectivo, cuentas por cobrar, inventarios, materiales, y los pasivos corrientes como cuentas por pagar o deudas a menos de un año.

Prueba ácida:

Es un indicador que se suele utilizar para medir la liquidez de una organización. Específicamente, la fórmula de prueba ácida permite determinar la capacidad que tiene una empresa para responder por sus deudas o pasivos más inmediatos.

Prueba defensiva:

Refleja la capacidad que tiene una compañía a corto plazo de operar gracias a sus activos circulantes (activos líquidos) sin tener que hacer uso de los flujos de venta.

Gestión de liquidez:

Hace referencia a la reducción del flujo de gastos o pagos, y gestionar el flujo de caja para conservar el funcionamiento adecuado de las operaciones.

2.4. Formulación de Hipótesis**2.4.1. Hipótesis principal**

El control concurrente mejorará los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

2.4.2. Hipótesis específicas

- a) No se tiene implementado el control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

- b) La liquidez es de nivel regular en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

- c) El Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.

2.5. Operacionalización de variables

2.5.1. Variable Independiente: Control Concurrente

<p>Definición Conceptual</p>	<p>Es el control que se realiza durante el desarrollo de las operaciones de una empresa, con la finalidad de respaldar que tales actividades se desenvuelvan conforme a las normas fijadas para la continuidad del negocio (Porter, 2020).</p>	
<p>Definición Operacional</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>ÍNDICES</p>
	<p>X1: Planificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Objetivos de control 2. Funcionarios encargados 3. Cronograma de actividades
	<p>X2: Ejecución</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Métodos y procedimientos 2. Asignación de recursos 3. Revisión de procedimientos
<p>Escala valorativa</p>	<p>Ordinal</p>	
<p>X3: Informe Final</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de resultados 2. Distribución de informe 3. Seguimiento de acciones 	

2.5.2 Variable dependiente: Liquidez

<p>Definición Conceptual</p>	<p>Es la disponibilidad de efectivo en un negocio, la cual es importante y oportuna que coadyuva hacer frente a los pagos de las deudas u obligaciones que se originan previamente, señalado que, la liquidez como nivel del corto plazo, es la cualidad generada por el total activo como inventario, clientes, bancos caja, etcétera, para transformarse en efectivo. (Aranda et al., 2019)</p>	
<p>Definición Operacional</p>	<p>INDICADORES</p>	<p>ÍNDICES</p>
	<p>y1: Partidas que componen liquidez</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Efectivo y equivalentes de efectivo 2. Cartera de clientes 3. Inventarios
	<p>y2: Ratios de liquidez</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capital de trabajo 2. Prueba ácida 3. Prueba defensiva
<p>Escala valorativa</p>	<p>Ordinal</p>	

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Enfoque de investigación

De acuerdo a la naturaleza del estudio que se ha planteado, reúne las condiciones metodológicas para ser considerada una investigación del enfoque cuantitativo, en razón de que para la demostración de las hipótesis se utilizó el método estadístico que abarcó datos cuantitativos.

3.1.2. Tipo de investigación

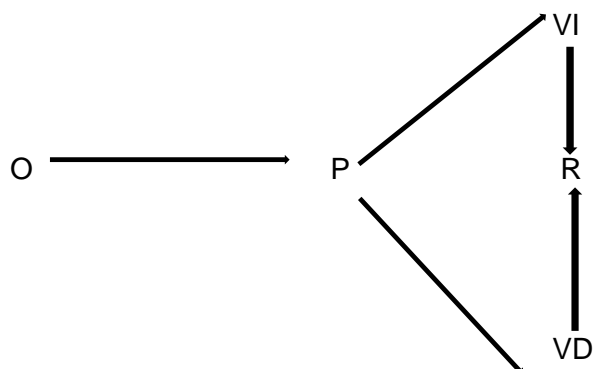
Se inclinó en el tipo aplicada, debido a que el propósito del estudio es identificar soluciones al problema de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, formulando hipótesis para luego ponerla a prueba, profundizando en las conclusiones de la investigación.

3.1.3. Nivel de investigación

Es del nivel descriptiva, ya que describe las características o rasgos de las variables control concurrente y liquidez, además, es correlacional porque trata de conocer la incidencia de la variable independiente frente a la dependiente.

3.1.4. Diseño de investigación

Para desarrollar la investigación, se observaron los fenómenos a estudiar en su ambiente natural, obteniendo los datos directamente para después analizarlos, lo cual implica que el diseño es No experimental:



Dónde:

O: Observación.

P: Problema.

VI: Variable Independiente.

VD: Variable Dependiente.

R: Resultados.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población que conforma la investigación está delimitada por los gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo.

Tabla 1

Detalle de la población de estudio

N.º	EMPRESAS CONSTRUCTORAS	POBLACION (n)
1	CONSTRUCTORA DINCO S.A.C.	5
2	CONSTRUCCIONES GENERALES EQUIMAQ E.I.R.L. - CHICLAYO	8
3	CONSTRUCTORA OLFRA S.A.C. CHICLAYO	4
4	CODARSCI PERU S.A.C. - CHICLAYO	9
5	ORTIZ LOSSIO S.R.L. - CHICLAYO	7
6	DAISMOL INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN - CHICLAYO	6
7	AS CONSTRUCTORA - CHICLAYO	5
	TOTAL	44

Fuente: CAPECO Lambayeque

3.2.2. Muestra

La muestra está representada por las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo a cuyos gerentes se les dirigió una encuesta, con la finalidad

de recoger información relacionada con las variables de estudio y en base a las técnicas de recolección de datos.

Para determinar el tamaño de la muestra se utilizó la fórmula del muestreo aleatorio simple para las técnicas no Paramétricas la que se detalla a continuación:

$$n = \frac{z^2 P Q N}{\varepsilon^2 [N - 1] + Z^2 P Q}$$

Donde:

Z → Valor de la coordenada de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P → Igualdad del personal relacionado de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, que indicaron contar con un óptimo control concurrente para mejorar su liquidez (P = 0.5, valor considerado por el desconocimiento del verdadero valor P).

Q → Igualdad del personal relacionado de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, que indicaron contar con un óptimo control concurrente para mejorar su liquidez (P = 0.5, valor considerado por el desconocimiento del verdadero valor P).

ε → Margen de error del 10%

N → Población

n → Tamaño óptimo de muestra

Por lo tanto, a un nivel significativo del 95% y 10% como margen de error y reemplazando valores tomados:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5)(0.5)(44)}{(0.10)^2(44 - 1) + (1.96)^2(0.5)(0.5)}$$

$$\mathbf{n = 29}$$

Con dicho valor se calcula el factor de distribución muestral (fdm).

$$Fdm = n/N = 29 / 44 \quad Fdm = \mathbf{0.6591}$$

Tabla 2

Distribución de muestra

N.º	EMPRESAS CONSTRUCTORAS	POBLACION (n)	MUESTRA (n)
1	CONSTRUCTORA DINCO S.A.C.	5	3
2	CONSTRUCCIONES GENERALES EQUIMAQ E.I.R.L. - CHICLAYO	8	5
3	CONSTRUCTORA OLFRA S.A.C. CHICLAYO	4	3
4	CODARSCI PERU S.A.C. - CHICLAYO	9	6
5	ORTIZ LOSSIO S.R.L. - CHICLAYO	7	5
6	DAISMOL INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN - CHICLAYO	6	4
7	AS CONSTRUCTORA - CHICLAYO	5	3
	TOTAL	44	29

3.3. Técnicas de recolección de datos

3.3.1. Descripción de métodos, técnicas e instrumentos

La técnica a considerar para el recojo de información, es en este caso la encuesta, ya que permitió obtener los datos necesarios para evaluar cada una de las características de las variables. La encuesta está dirigida a 29 integrantes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo.

Se utilizó el instrumento denominado cuestionario el cual sirvió de guía para elaborar un cuestionario compuesto por preguntas que estuvieron dirigidas a las 29 integrantes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo.

Estos procedimientos implicaron procesos que se tuvieron que aplicar para llevar a cabo la recolección de datos e informaciones por parte de los participantes del estudio, con relación a las encuestas a los Gerentes Generales, de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, estas se realizaron en un tiempo estimado de 30 minutos por medio virtual.

3.4. Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

3.4.1. Técnicas de estadística descriptiva

Esta técnica consiste en la preparación de tablas, gráficos y la respectiva interpretación.

3.4.2. Técnicas de estadística inferencial

En este caso, se empleó el análisis de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.

3.5. Aspectos éticos

No Maleficencia: exige a todos de modo primario y por lo tanto obligar moralmente al investigador a buscar los riesgos mínimos posibles para los sujetos de investigación.

Justicia: Obligación del investigador de repartir por igual los riesgos y beneficios de la participación en el estudio de investigación. Además, indica que el reclutamiento y la selección de los participantes deben hacerse de forma imparcial.

Beneficencia: persigue maximizar los beneficios y minimizar los daños, por tanto, los participantes en una investigación o sus representantes deben conocer los riesgos y los beneficios que lograrán con su participación.

Autonomía: llamado también respeto por las personas, se basa en el fundamento de que el ser humano posee la capacidad de darse a sí mismo su actuar, es decir, determinar su propia norma.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Aplicación de la encuesta

Variable Independiente: Control Concurrente

Tabla 3

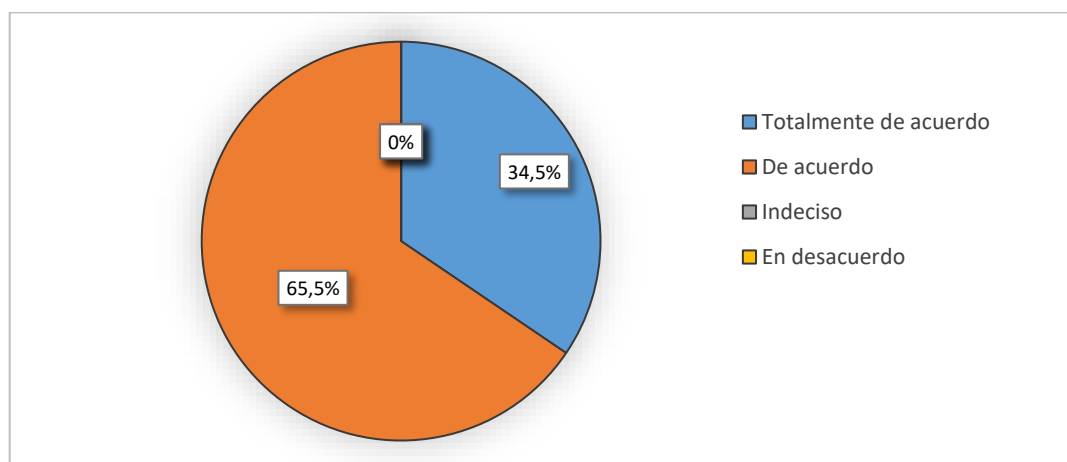
Está de acuerdo con que la implementación del Control Concurrente es indispensable para evitar actos ilícitos que afecten su situación económica y financiera.

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	10	34.5	34.5	34.5
De acuerdo	19	65.5	65.5	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 8

La implementación del Control Concurrente es indispensable para evitar actos ilícitos que afecten su situación económica y financiera



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al revisar los datos obtenidos en la pregunta N.º 1 se ha llegado a identificar que el 65,5 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que al aplicar el sistema de control concurrente es de gran importancia y utilidad

para evitar actos ilícitos que afecten la situación económica y financiera de las empresas constructoras, en tanto un 34,5 % apoyan esta respuesta al encontrarse totalmente de acuerdo.

Según estos datos, se puede señalar que para la mayoría de estas empresas les resulta indispensable contar con un sistema de control concurrente ya que ayuda a detectar una serie de acciones irregulares que pueden hacer que la empresa genere pérdidas financieras.

X1.1. Objetivos de control

Tabla 4

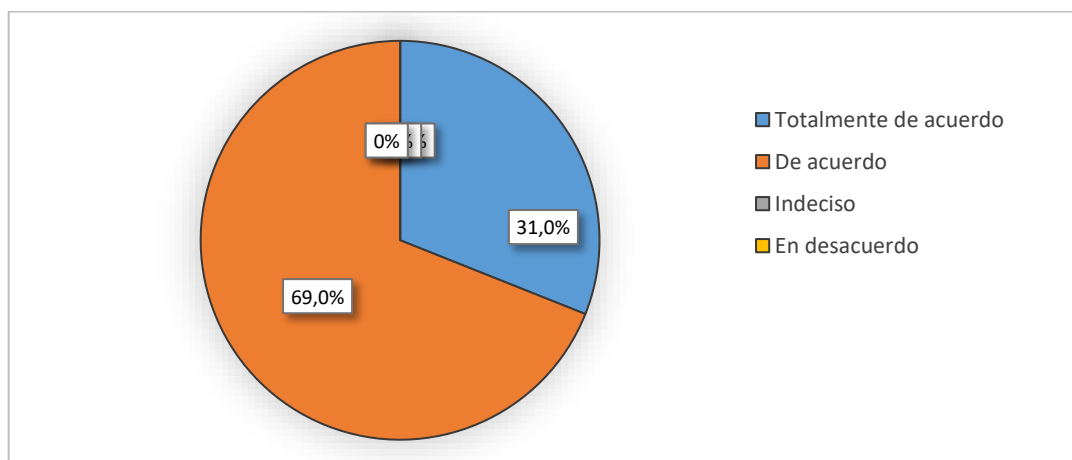
Considera usted que establecer objetivos de control concurrente contribuya a poner orden a cada una de las áreas y actividades ejecutadas en la empresa

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	9	31.0	31.0	31.0
De acuerdo	20	69.0	69.0	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 9

Establecer objetivos de control concurrente contribuya a poner orden a cada una de las áreas y actividades ejecutadas en la empresa



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al observar los datos obtenidos en la pregunta N.º 2 se encontró que el 69,0 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que los objetivos de control concurrente contribuyen a tener una mejor organización en los departamentos y actividades que se realizan en la empresa, y por otro lado un 31,0 % comparten este resultado dado que están totalmente de acuerdo con la interrogante.

Esta información señala con total claridad que al establecer objetivos de este tipo de control ayudarán a determinar que todas las operaciones realizadas en las empresas se hagan de acuerdo a lo planificado y organizado y como efecto, realizar cualquier corrección necesaria para cumplir dichos objetivos.

X1.2. Funcionarios encargados

Tabla 5

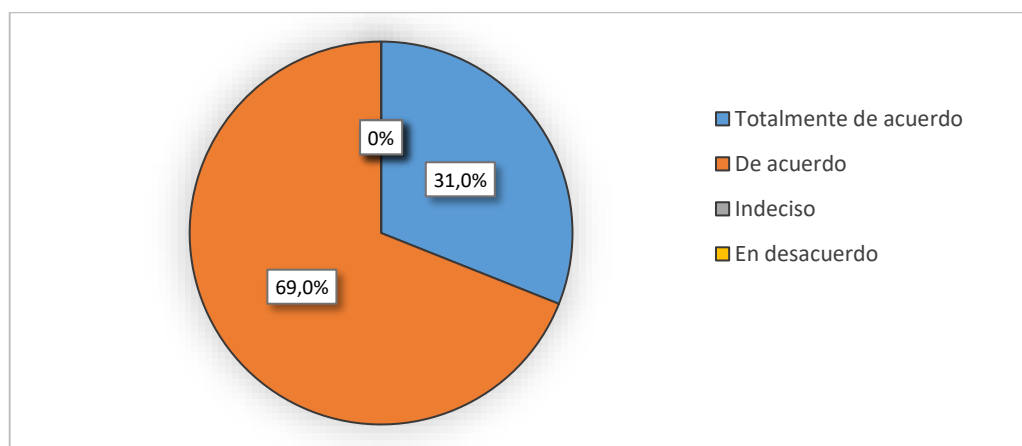
En su opinión, considera Usted que el Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	9	31.0	31.0	31.0
De acuerdo	20	69.0	69.0	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 10

El Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los datos recopilados en la pregunta N.º 3 reflejan que el 69,0 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que el Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente; y el 31,0 % está totalmente de acuerdo.

De acuerdo a este resultado estadístico, se puede deducir que la totalidad de los gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, consideran importante y tienen el compromiso para poner en marcha las medidas oportunas a través del control concurrente, evidenciando que aún no han tenido la oportunidad de aplicar estos controles poniendo en riesgo sus intereses económicos y financieros.

X.1.3 Cronograma de actividades

Tabla 6

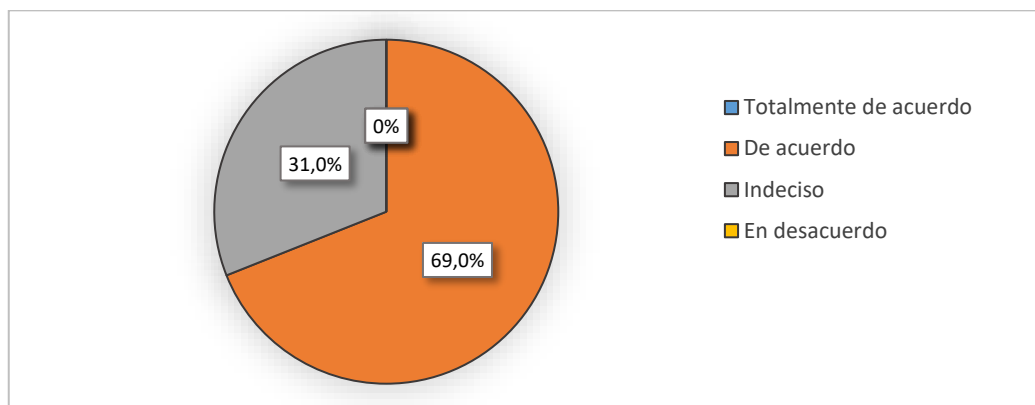
Está usted de acuerdo que para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	20	69.0	69.0	69.0
Indeciso	9	31.0	31.0	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 11

Para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al observar los datos recopilados en la pregunta N.º 4 se encontró que el 69,0 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno; en tanto, un 31,0 % considera estar indeciso con este punto de vista debido a la falta de información o conocimiento sobre el tema.

Ante este resultado, se puede inferir que, así como hay un porcentaje que coincide en que es necesario realizar un diagnóstico preliminar sobre el control interno establecido en dichas empresas; también se evidencia que hay gerentes que están indecisos con realizar esta gestión, y es ahí donde surgen las fallas de control lo que no permite identificar riesgos operativos tempranos para realizar los ajustes correspondientes.

X.2.1. Métodos y procedimientos

Tabla 7

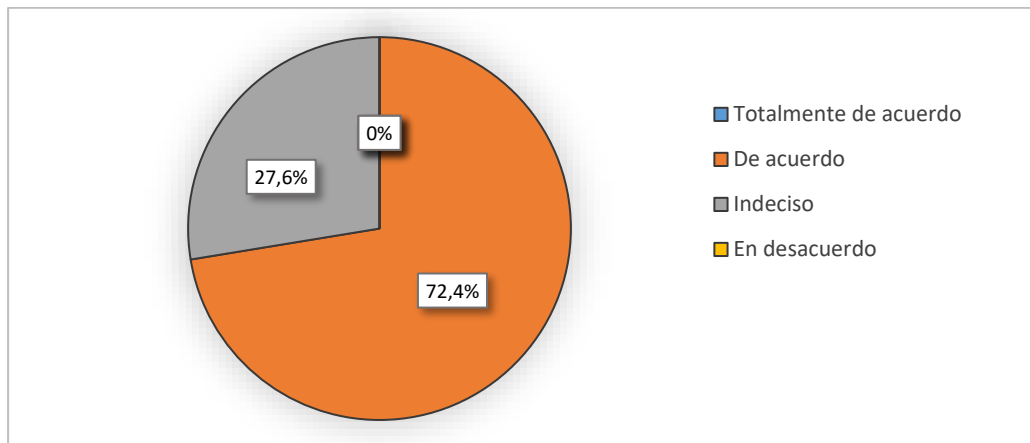
Está usted de acuerdo que la aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	21	72.4	72.4	72.4
Indeciso	8	27.6	27.6	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 12

La aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al verificar los datos obtenidos en la pregunta N.º 5 se llegó a identificar que el 72,4 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que la aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa; en tanto, un 27,6 % mostró una posición diferente al estar indeciso con esta apreciación.

Ante estos resultados, se puede mencionar que las empresas constructoras en su mayoría apoyan la idea de que al ejecutar el control

concurrente se necesita aplicar procesos y una metodología eficaz para generar datos confiables y seguros sobre el panorama que tienen estas empresas. Por otro lado, existen empresas que demuestran lo contrario porque probablemente no están seguros de que se obtengan datos fidedignos en un 100% para la buena toma de decisiones gerenciales.

X.2.2. Asignación de recursos

Tabla 8

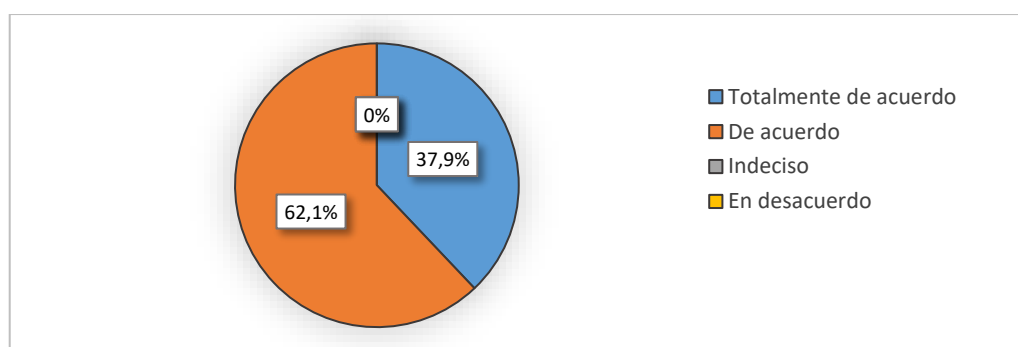
Está de acuerdo usted que para la ejecución del Control Concurrente el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	11	37.9	37.9	37.9
De acuerdo	18	62.1	62.1	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 13

Para la ejecución del Control Concurrente, el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 6 muestran que el 62,1 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que, para la

ejecución del Control Concurrente, el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control; lo cual se respalda con un 37,9 % que están totalmente de acuerdo con esta interrogante.

Con este resultado, se indica que la totalidad de gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo concuerdan en que para llevar a cabo el procedimiento de control concurrente se necesita efectivamente de materiales logísticos suficientes para una mejor recopilación de evidencias sobre posibles situaciones anómalas o irregularidades que pueden estarse cometiendo en diferentes áreas.

X.2.3. Revisión de procedimientos

Tabla 9

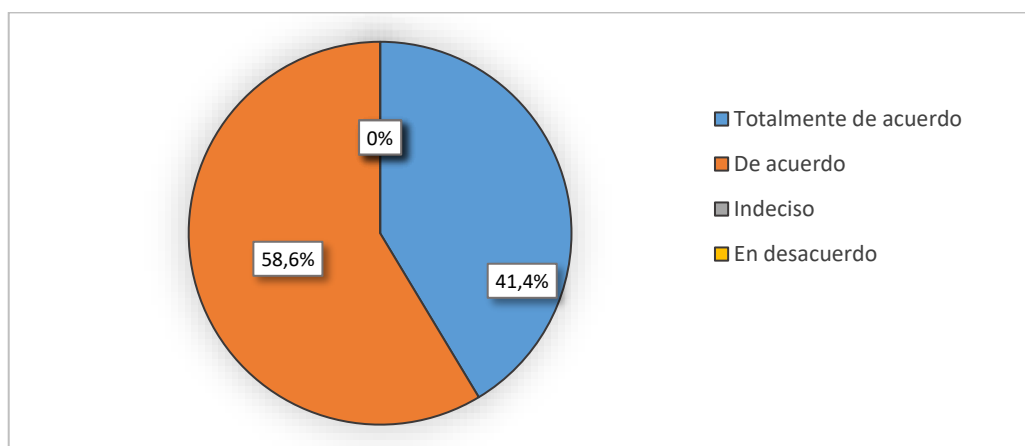
Está de acuerdo usted que dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	12	41.4	41.4	41.4
De acuerdo	17	58.6	58.6	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 14

Dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 7 evidencian que el 58.6 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo; en tanto, un 41.4 % comparten este resultado dado que están totalmente de acuerdo con la interrogante.

Con respecto a este resultado, se infiere que la totalidad de las constructoras de Chiclayo afirman que es importante contar con las cédulas de trabajo frente a los procedimientos de control concurrente, ya que provee de información necesaria para certificar y mejorar la descripción en detalle de las revisiones realizadas.

X.3.1. Presentación de resultados

Tabla 10

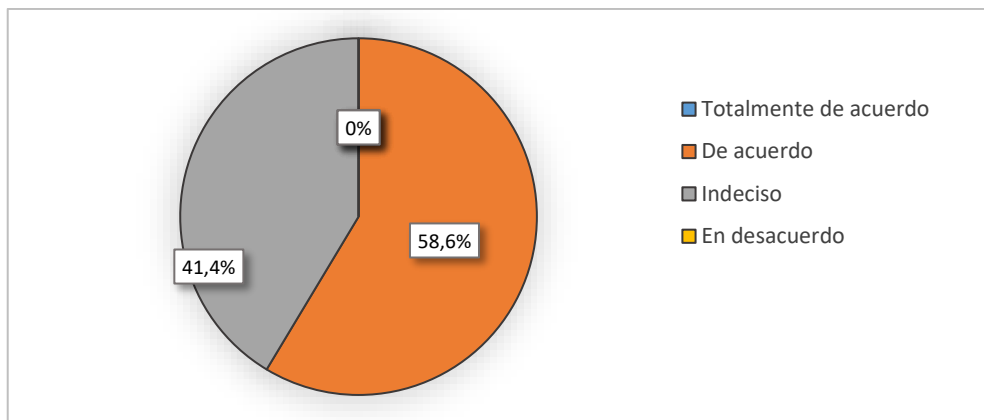
Está Usted de acuerdo que el plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	17	58.6	58.6	58.6
Indeciso	12	41.4	41.4	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 15

El plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 8 reflejan que el 58.6 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que el plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución; sin embargo, un 41,4 % mostró una posición diferente al estar indeciso con la interrogación.

Frente a estos datos, cabe indicar que si bien la mayoría concuerda con el periodo en que se deben presentar los resultados del informe de control; hay un menor porcentaje en que se encuentra indeciso posiblemente por falta de información o conocimiento de esta índole.

X.3.2. Distribución de informe

Tabla 11

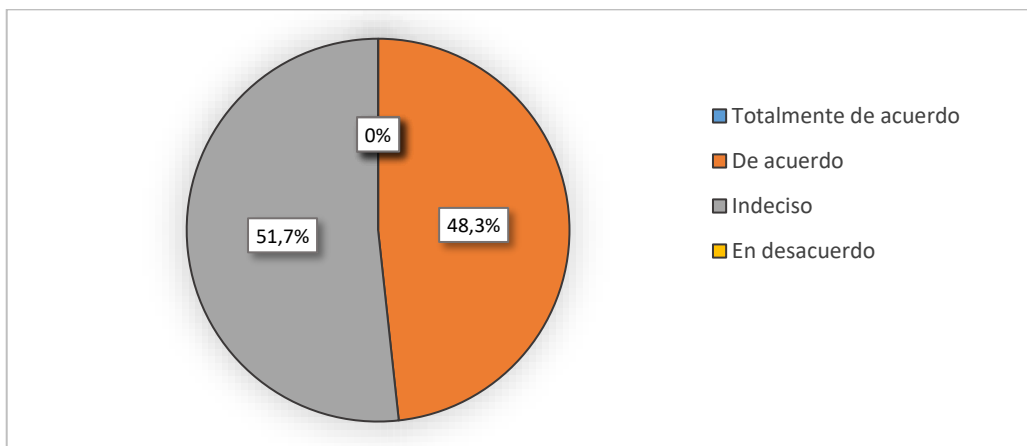
Está usted de acuerdo que, para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	14	48.3	48.3	48.3
Indeciso	15	51.7	51.7	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 16

Para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al observar los datos recopilados en la pregunta N.º 9 se encontró que el 51,7 % de las personas encuestadas están indecisos en que para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente debido a la falta de información o conocimiento sobre el tema; en tanto, un 48,3 % considera estar de acuerdo con esta interrogante.

Tomando en cuenta estos resultados, se puede señalar que la mayoría de gerentes de las empresas constructoras de Chiclayo se encuentra indeciso por posibles vacíos en el conocimiento sobre temas de auditoría o control interno, razón por la cual eligen no estar de acuerdo ni en desacuerdo.

X.3.3. Seguimiento de acciones

Tabla 12

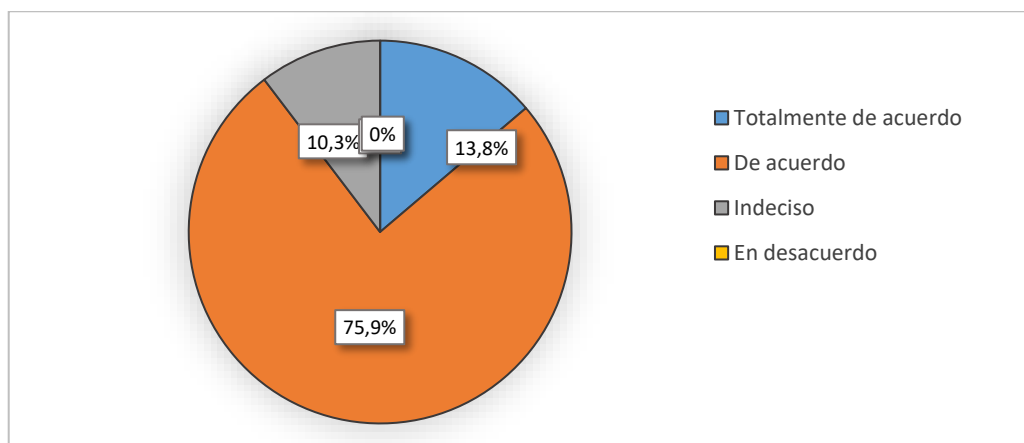
Está de acuerdo en que, en función a los resultados obtenidos en el Informe Final podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	4	13.8	13.8	13.8
De acuerdo	22	75.9	75.9	89.7
Indeciso	3	10.3	10.3	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 17

En función a los resultados obtenidos en el Informe Final podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 10 reflejan que el 75,9 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que, en función a los resultados obtenidos en el informe final de control concurrente podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora; un 13,8 % menciona que está totalmente de acuerdo; en tanto el 10,3 % se mostró indeciso con motivo a la falta de información sobre el tema.

Con estos resultados, se indica que la mayoría de gerentes de las empresas constructoras concuerdan en que el auditor al emitir el informe final se pueden precisar acciones a tomar una vez de mostrados los resultados alcanzados del panorama de la empresa.

Variable Dependiente: Liquidez

Tabla 13

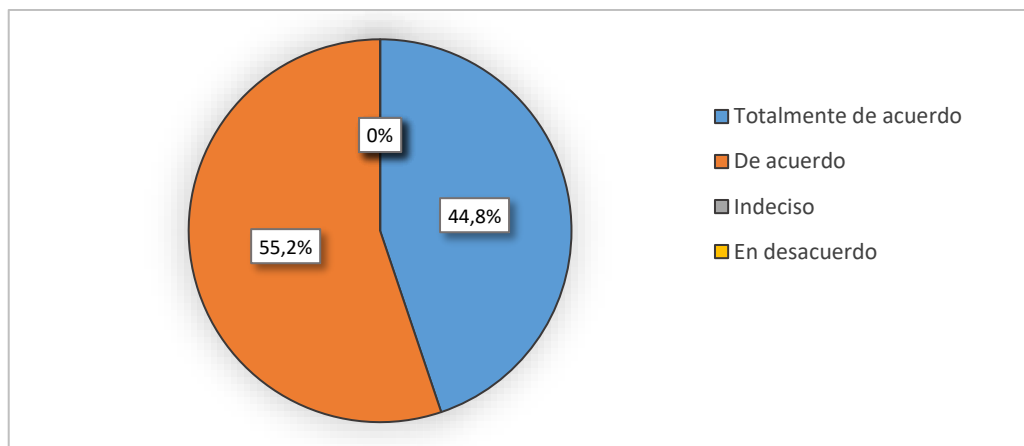
Considera Usted que, para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	13	44.8	44.8	44.8
De acuerdo	16	55.2	55.2	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 18

Para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 11 muestran que el 55.2 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que, para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar

buenos flujos de efectivo; y un 44,8 % comparten este resultado indicando estar totalmente de acuerdo.

Con dicho resultado, se indica que el total de los gerentes de empresas constructoras de Chiclayo arriban en que es indispensable emplear el control sobre la situación de liquidez para en un futuro evitar problemas de flujos de caja; tomando en cuenta que siempre es bueno analizar la liquidez ya sea en circunstancias normales o de crisis.

Y.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Tabla 14

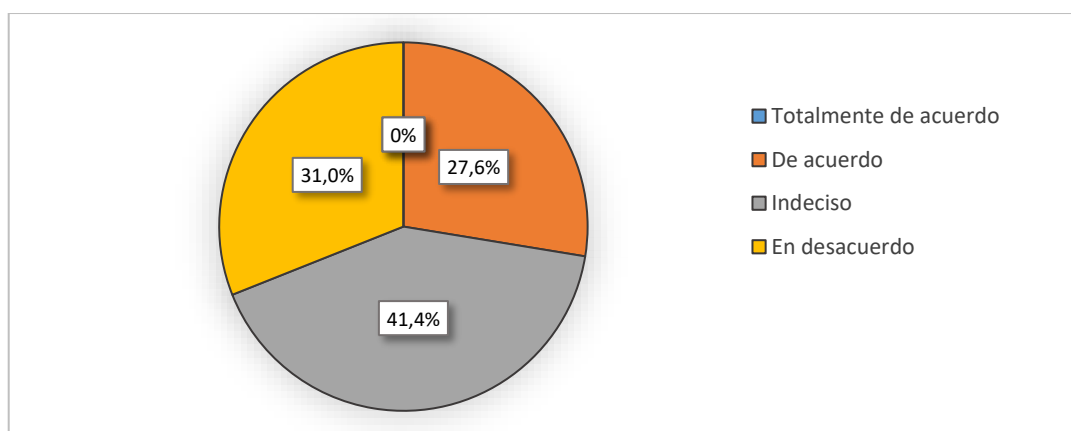
Considera Usted que la partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	8	27.6	27.6	27.6
Indeciso	12	41.4	41.4	69.0
En desacuerdo	9	31.0	31.0	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 19

La partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados mostrados en la pregunta N.º 12 reflejan que el 41,4 % de las personas encuestadas se encuentra indecisa en que la partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo, por otro lado, un 31,0 % precisaron estar en desacuerdo con que cuenten con recursos líquidos para hacer frente a sus obligaciones; en tanto que, un 27,6 % consideró estar de acuerdo.

De acuerdo con estos datos, cabe indicar que siendo un 72.4 % de los encuestados que mostraron una posición contraria, conlleva a decir que este porcentaje de empresas está teniendo problemas de liquidez inmediata impidiendo afrontar en el momento oportuno sus deudas a vencer.

Y.1.2. Cartera de clientes

Tabla 15

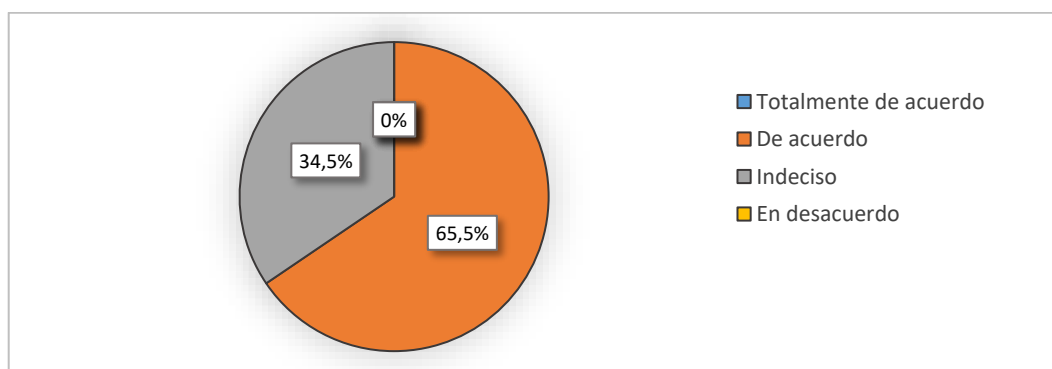
Considera Usted que se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	19	65.5	65.5	65.5
Indeciso	10	34.5	34.5	100.0
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 20

Se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados que se observan en la pregunta N.º 13 reflejan que el 65,5 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que, se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes; en tanto que, un 34,5 % mostró una posición diferente al manifestar estar indeciso con que se lleve a cabo controles periódicos a los datos registrados de sus clientes.

Con estos datos se infiere que, existe un porcentaje regular que mostró una posición contraria indicando posiblemente que no llevan un seguimiento efectivo e inmediato a sus clientes potenciales, corriendo el riesgo de deteriorar las relaciones con dichos clientes, y verse afectadas las ventas del servicio.

Y.1.3 Inventarios

Tabla 16

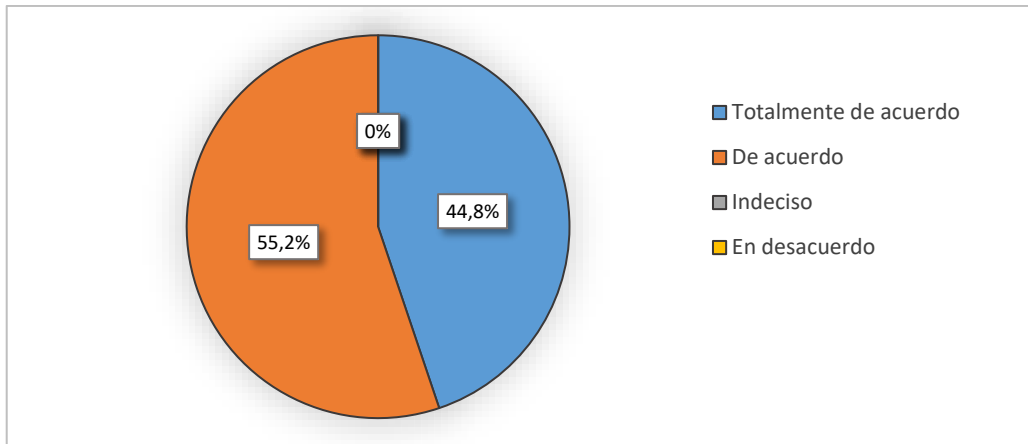
Está usted de acuerdo que no controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	13	44.8	44.8	44.8
De acuerdo	16	55.2	55.2	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 21

No controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Al revisar los datos obtenidos en la pregunta N.º 14 se ha llegado a identificar que el 55.2 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que no controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital, en tanto un 44.8 % apoya esta respuesta al encontrarse totalmente de acuerdo.

Frente a este resultado, se puede mencionar que los gerentes de las constructoras de Chiclayo toman en cuenta llevar un adecuado control de sus inventarios, siendo este un componente significativo de los activos corrientes. Por tanto, para la generación de liquidez, es necesario administrar los inventarios correctamente, lo cual ayudará a agilizar su conversión en efectivo de forma inmediata.

Y.2.1. Capital de trabajo

Tabla 17

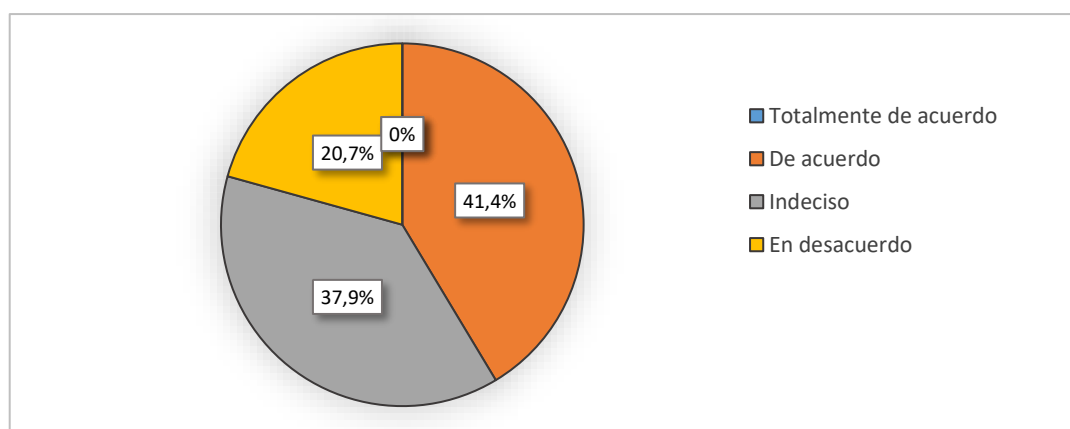
Considera Usted que la empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	12	41.4	41.4	41.4
Indeciso	11	37.9	37.9	79.3
En desacuerdo	6	20.7	20.7	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 22

La empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados mostrados en la pregunta N.º 15 reflejan que el 41,4 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que la empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos, por otro lado, un 37,9 % precisaron estar indecisos con que dispongan de suficiente fondo de maniobra para operar adecuadamente; en tanto que, un 20,7 % consideró estar en desacuerdo contar con capital de trabajo efectivo.

Con este resultado se señala que, más del 50 % podrían estar atravesando por inconvenientes en su capital de trabajo, es por ello que la aplicación de controles resulta un mecanismo eficiente e imprescindible para lograr un capital de trabajo efectivo que genere, además, información actualizada y confiable sobre la situación financiera real de las empresas constructoras.

Y.2.2. Prueba ácida

Tabla 18

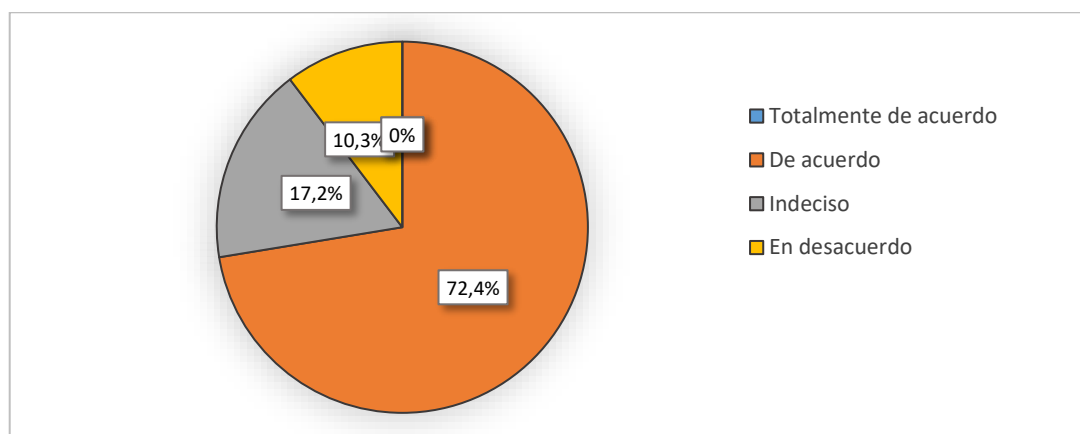
Está Usted de acuerdo que el indicador de prueba ácida se utiliza de manera habitual para medir la capacidad de liquidez

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	21	72.4	72.4	72.4
Indeciso	5	17.2	17.2	89.7
En desacuerdo	3	10.3	10.3	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 23

El indicador de prueba ácida se utiliza de manera habitual para medir la capacidad de liquidez



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los datos recopilados en la pregunta N.º 16 reflejan que el 72,4 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que el indicador de prueba ácida es utilizado de manera habitual para medir la capacidad de liquidez, por otro lado, un 17,2 % precisaron estar indecisos con que se aplique habitualmente este indicador financiero; y en una minoría del 10,3 % consideró estar en desacuerdo sobre su uso continuo.

Con este resultado, se indica, por lo tanto, que la mayor parte de las empresas analizadas si consideran el test ácido a la hora de evaluar la capacidad de pago en el periodo corto de tiempo, sin contar con los inventarios.

Y.2.3. Prueba defensiva

Tabla 19

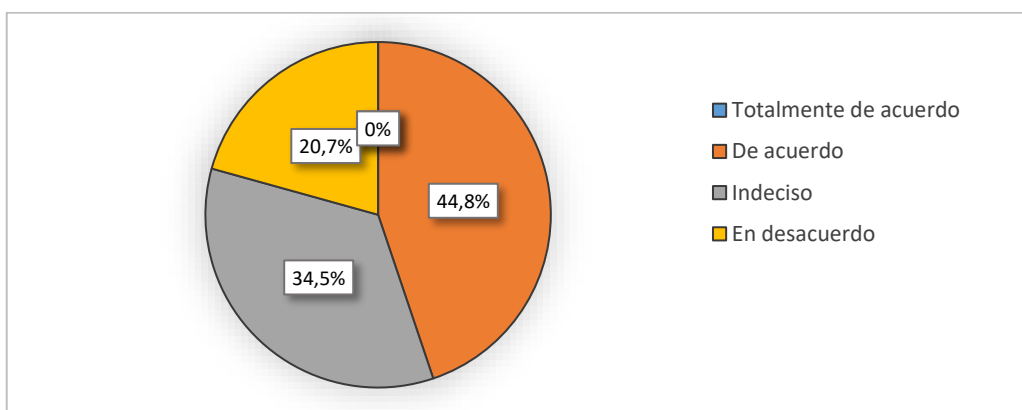
Considera Usted que el área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva para la buena toma de decisiones

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	0	0.0	0.0	0.0
De acuerdo	13	44.8	44.8	44.8
Indeciso	10	34.5	34.5	79.3
En desacuerdo	6	20.7	20.7	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 24

El área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva para la buena toma de decisiones



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

De acuerdo con los datos alcanzados en la pregunta N.º 17 se evidencia que el 44,8 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que el área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva

para la buena toma de decisiones, por otro lado, un 34,5 % precisaron estar indecisos; y el 20,7 % está en desacuerdo en que el departamento de contabilidad utilice el ratio de prueba defensiva a fin de analizar adecuadamente la liquidez con que cuenta la empresa constructora.

A partir de este resultado, se demuestra que no todas las empresas analizadas vienen aplicando el indicador de prueba defensiva para reflejar su capacidad más líquida sin tener que acudir al flujo de las ventas del servicio.

Y.3.1 Procedimiento de medición

Tabla 20

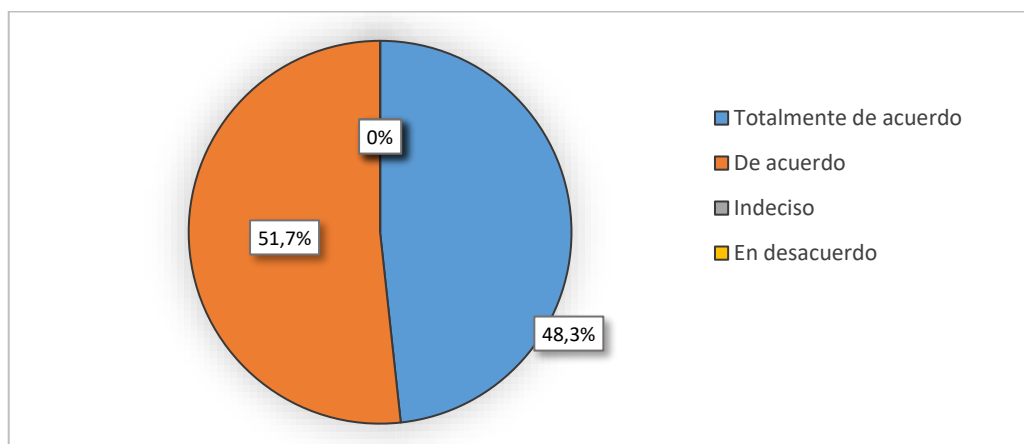
Considera Usted necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen y maximicen los recursos monetarios

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	14	48.3	48.3	48.3
De acuerdo	15	51.7	51.7	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 25

Es necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen y maximicen los recursos monetarios



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

En función a los datos alcanzados en la pregunta N.º 18 se identificó que el 51,7 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que es necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen y maximicen los recursos monetarios; en tanto el 48,3 % de encuestados respaldó esta respuesta al estar totalmente de acuerdo.

Por tanto, se deduce que es importante tener en cuenta al momento de medir o evaluar la liquidez el uso de métodos o herramientas como el análisis financiero el cual permite conocer las condiciones en que operan las empresas constructoras y facilita, por tanto, la toma de decisiones de gerencia.

Y.3.2 Desarrollo de estrategias

Tabla 21

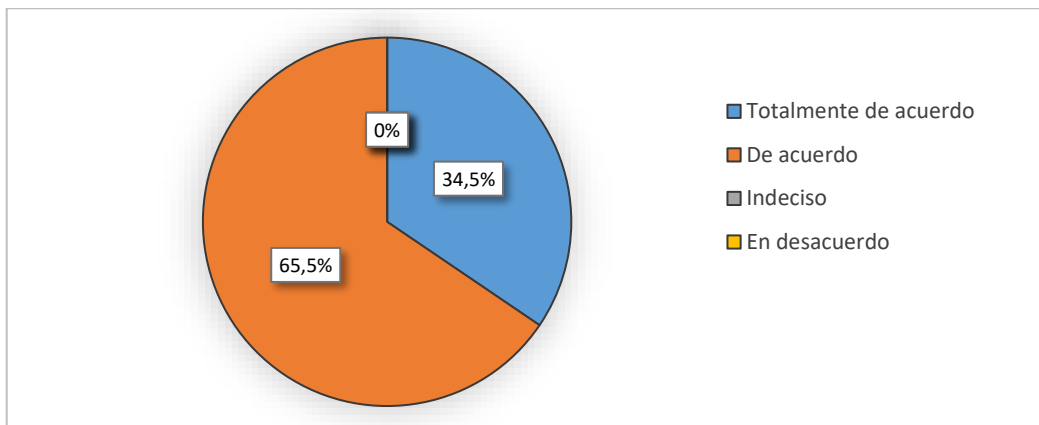
Considera Usted necesario que, ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	10	34.5	34.5	34.5
De acuerdo	19	65.5	65.5	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 26

Ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

En base a los datos generados de la pregunta N.º 19 se identificó que el 65,5 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que, ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo; en tanto, el 34,5 % mostró una posición positiva al estar totalmente de acuerdo con este punto de vista.

Con este resultado, se puede afirmar que, en aras de optimizar los niveles de efectivo en las empresas constructoras, resulta pertinente la aplicación de estrategias como vigilar las cuentas del activo corriente y mantener un buen control de las cobranzas y deudas contraídas.

Y.3.3 Planes de contingencia

Tabla 22

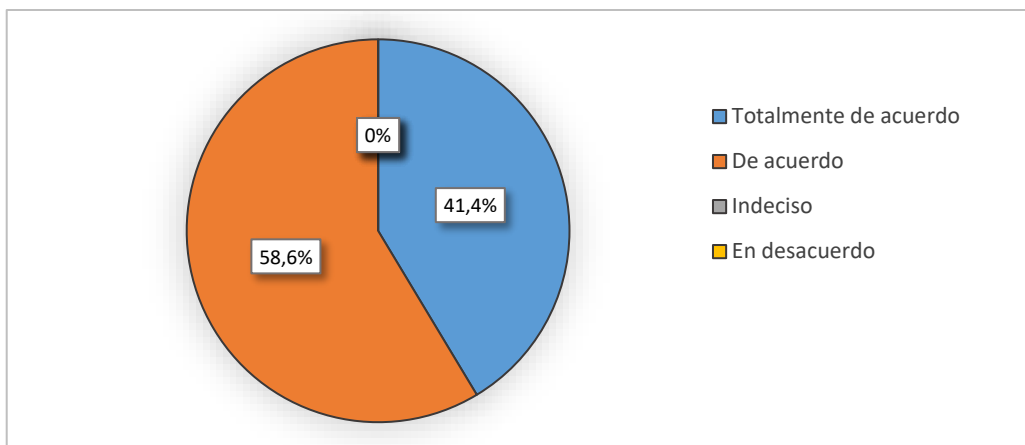
Está Usted de acuerdo que las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez

	Frecuencia	%	% Válido	%Acumulado
Totalmente de acuerdo	12	41.4	41.4	41.4
De acuerdo	17	58.6	58.6	100.0
Indeciso	0	0.0	0.0	
En desacuerdo	0	0.0	0.0	
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	29	100.0	100.0	

Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Figura 27

Las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez



Nota. Encuesta a gerentes de las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo

Análisis e interpretación:

Los resultados mostrados en la pregunta N.º 20 reflejan que el 58,6 % están de acuerdo en que las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez; en tanto que, un 41,4 % compartió este resultado al mencionar estar totalmente de acuerdo.

Por tanto, cabe señalar con estos resultados que, en toda empresa constructora de la ciudad de Chiclayo, que tiene por finalidad evitar problemas de liquidez, es necesario que tenga previsto el diseño y desarrollo de planes de contingencia con el propósito de proveer de mecanismos efectivos para hacer frente a escenarios inesperados y evitarlos.

4.2. Análisis de fiabilidad

Tabla 23

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	29	100,0
	Excluido ^a	0	,0
Total		29	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento

Tabla 24.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.812	20

Interpretación:

Según se aprecia en la tabla 24, los ítems de la encuesta aplicada poseen una confiabilidad de 0.81, significando que está dentro del límite admitido que es de 0.90, siendo, por lo tanto, de una excelente confiabilidad.

Tabla 25.

Fiabilidad Control Concurrente / Liquidez

N° Encuestas	CONTROL CONCURRENTE										LIQUIDEZ										SUMA
	Item1	Item2	Item3	Item4	Item5	Item6	Item7	Item8	Item9	Item10	Item11	Item12	Item13	Item14	Item15	Item16	Item17	Item 18	Item 19	Item 20	
Encuestado 1	5	5	5	3	3	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	88
Encuestado 2	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	87
Encuestado 3	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	4	4	5	3	3	4	4	4	4	85
Encuestado 4	5	5	5	4	3	5	5	4	4	5	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	87
Encuestado 5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	85
Encuestado 6	5	5	5	4	3	5	5	4	4	3	5	3	3	5	3	3	3	4	4	4	80
Encuestado 7	5	5	5	3	3	5	5	4	4	3	5	3	3	5	3	2	2	4	4	5	78
Encuestado 8	5	5	5	3	3	5	5	4	4	4	5	3	4	5	3	4	4	4	4	4	83
Encuestado 9	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	5	3	4	5	4	4	4	4	5	5	88
Encuestado 10	5	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	5	5	87
Encuestado 11	4	4	4	3	4	5	5	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4	4	4	4	83
Encuestado 12	4	4	4	4	4	4	5	4	4	4	5	3	3	5	3	3	3	4	4	5	79
Encuestado 13	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	5	3	4	5	4	4	4	4	4	4	81
Encuestado 14	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	5	5	76
Encuestado 15	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	2	4	5	5	75
Encuestado 16	4	4	4	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3	4	3	4	3	5	5	5	77
Encuestado 17	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	3	4	3	5	4	4	77
Encuestado 18	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	3	4	4	4	4	2	5	4	4	75
Encuestado 19	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	5	5	5	80
Encuestado 20	4	4	4	3	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	4	4	3	5	4	4	75
Encuestado 21	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	4	2	5	5	5	75
Encuestado 22	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	4	2	5	5	5	75
Encuestado 23	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	5	4	4	75
Encuestado 24	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	2	4	3	5	4	4	74
Encuestado 25	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	2	3	3	5	4	4	72
Encuestado 26	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	4	4	3	4	4	5	4	4	76
Encuestado 27	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	4	2	5	5	5	75
Encuestado 28	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	3	3	4	5	4	4	74
Encuestado 29	4	4	4	4	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4	2	2	3	5	4	4	72
VARIANZA	0.23	0.21	0.21	0.21	0.20	0.24	0.24	0.24	0.25	0.24	0.25	0.59	0.23	0.25	0.58	0.44	0.60	0.25	0.23	0.24	5.92
SUM. VAR.	5.92																				
VARIANZA SUMA DE LOS ITEMS	25.89																				

Aplicando el siguiente coeficiente de Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

K = Núm. de ítems de la encuesta

S_i^2 = Sumatoria de varianzas de los ítems

S_T^2 = Varianza total del instrumento

Se obtuvo lo siguiente:

Coefficiente de confiabilidad del cuestionario	0.81
Número de ítems del instrumento	20
Sumatoria de las varianzas de los ítems	5.92
Varianza total del instrumento	25.89

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Discusión

Luego de haberse analizando los datos tomados de las encuestas realizadas, se ha llegado a establecer en definitiva que, la aplicación del sistema de control concurrente ayudará a mejorar los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. Es por ello que se puede destacar la importancia de este sistema de control como un mecanismo de prevención y corrección que permite impedir la ocurrencia de escenarios adversos y que pongan en riesgo a los niveles de liquidez a corto plazo y a la situación financiera en general de dichas empresas.

En ese sentido, con la finalidad de asegurar que las actividades o procesos de las empresas constructoras se realicen según la normatividad establecida para su funcionamiento, surge el sistema de control concurrente quien es capaz de controlar o medir tales procesos a través de acciones correctivas oportunas con el propósito de evitar resultados inesperados.

Bajo dicha perspectiva, el autor Shack (2023) comparte la opinión al señalar que la aplicación de este modelo de control implica la realización de varios informes sobre la intervención que no solo permiten acompañar al gestor, sino también recomendar los correctivos necesarios con la finalidad de regularizar in situ las posibles desviaciones encontradas. Asimismo, consiste en un modelo de control que contempla la identificación de los momentos en los cuales existe el error o el fraude, o la mayor probabilidad de inconductas funcionales, y es ahí en donde interviene la comisión de control.

Según Rodríguez (2016) señala con respecto a la importancia que se requiere de implementar el control concurrente, cada vez son más las empresas constructoras que buscan aplicar estas medidas de control para asegurar los resultados deseados. Sin embargo, gran parte no poseen suficiente conocimiento sobre este sistema, o por otro lado, este tipo de controles se encuentran sujetos a deficiencias o disconformidades en su implantación, resultándoles prácticamente casi imposible especificar de manera exacta lo que se debe corregir u optimizar para lograr un óptimo desempeño empresarial.

Asimismo, (Condori y Contreras, 2020) en su estudio, determinaron que, en la ejecución del control concurrente a cargo de la Gerencia de Megaproyectos, no se ha considerado el uso del reporte de avance de situaciones adversas, el cual representa un mecanismo de control generado por el órgano concedido del Sistema Nacional de Control, con el fin de comunicar estos hechos a la organización y que la misma establezca acciones. En vista de la opinión de ambos autores, se confirma que los problemas de controles deficientes y débiles aún persisten en el desarrollo de las organizaciones, especialmente en aquellas dedicadas al servicio de construcción, conllevando a cometer errores en la ejecución de proyectos, impidiendo consigo el logro de los objetivos.

Tomando como referencia las encuestas realizadas, se determinó que el 65,5 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que al aplicar el sistema de control concurrente es de gran importancia y utilidad para evitar actos ilícitos que afecten la situación económica y financiera de las empresas constructoras; lo cual indica que este mecanismo de control contribuye a identificar si fuera el caso, la existencia de situaciones adversas que afecten o pudieran afectar la continuidad o alcance de los objetivos en materia financiera.

Este resultado coincide con Buendía (2022), quien indicó que el control concurrente es indispensable porque tiene por fin reducir actos irregulares y el comportamiento reprobable funcional en las entidades del Estado o del sector privado, por medio del despliegue de los servicios de control gubernamental; así como alcanzar la máxima eficiencia, eficacia y calidad en la administración y utilización de los recursos financieros, logísticos, administrativos, etc.

Otro de los resultados encontrados, consistió en que el 69,0 % de las personas encuestadas están de acuerdo en que el Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente; y el 31,0 % está totalmente de acuerdo; por tanto con este resultado estadístico se infiere que la totalidad de los gerentes de las empresas constructoras consideran importante y tienen el compromiso para poner en marcha las medidas oportunas a través del control concurrente.

Este resultado tiene similitud con lo investigado por Suárez (2022), quien señaló que fue necesario fortalecer y fomentar los procedimientos de Control Concurrente a fin de identificar y prevenir riesgos relacionados a los controles efectuado, ya que se han encontrado deficiencias en los procesos de ejecución de obras, generando que estas no se concluyan y/o queden paralizadas, así también han generado costos adicionales en cuanto a la ejecución y supervisión de obras, lo cual impide lograr de la culminación de las mismas.

No obstante, Mendoza (2021) mostró en sus resultados lo contrario al mencionar que las empresas del sector construcción, en su mayoría no les brindan demasiada importancia a los sistemas de control, especialmente al control concurrente u operativo, por lo cual ,no pueden llegar a determinar cómo viene operando realmente la empresa, generando que los directores o gerentes no tomen correctas decisiones en cuanto al manejo de los recursos financieros; a su vez carecen de herramientas contables para llevar a cabo documentaciones y registros que son importantes para identificar el contexto económico y financiero real de estas empresas.

Analizando a la variable dependiente, se ha podido rescatar la importancia de mantener una adecuada gestión y control de la liquidez a corto plazo para todas las empresas, especialmente para las constructoras de la ciudad de Chiclayo; ya que, de esta manera, se asegurarán los fondos requeridos para dar atención oportuna al conjunto de obligaciones y compromisos de pago.

Complementando esta idea con las encuestas desarrolladas, se determinó que el 55.2 % de las personas están de acuerdo en que, para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo, por lo que se refiere a que es indispensable emplear el control sobre la situación de liquidez para en un futuro evitar problemas de flujos de caja, así como pérdida sustancial sobre su valor.

Este resultado coincide con Sánchez (2022) quien en sus resultados destacados determinó que las empresas constructoras carecen de un flujo para monitorear sus ingresos y egresos, siendo necesario elaborar un flujo de caja semanal con control de caja para cumplir con sus obligaciones en tiempo

pactado. Asimismo, se tienen establecidas políticas de pago que se encuentran mejorando para evitar que sus proveedores adquieran otras medidas de cobranza que pudieran apuntar a temas legales.

Por otro lado, Sicha (2022) determinó que gran parte del personal encuestado asegura la empresa constructora en estudio efectúa la identificación de riesgos internos o externos que pudiesen perjudicar de manera significativa los recursos empresariales, empero, no se suelen utilizar técnicas de análisis de riesgos correctas a los estados financieros, lo cual desencadena pérdidas económicas por no conocer la situación real del negocio y el nivel de rendimiento generado. No obstante, Campos (2019) señaló que la salida de efectivo en la empresa constructora Los Cipreses no cuenta con una permisión formal del jefe del área de tesorería, los formatos utilizados no están diseñados con información que permita un control eficiente de los fondos de efectivo. En síntesis, los autores dieron a conocer las debilidades de control en las empresas constructoras, las cuales impactan negativamente en la liquidez y en sus compromisos financieros.

Otro de los resultados encontrados, consistió en que el 41,4 % de las personas encuestadas está de acuerdo en que la empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos, por otro lado, un 37,9 % precisaron estar indecisos con que dispongan de suficiente fondo de maniobra para operar adecuadamente; en tanto que, un 20,7 % en desacuerdo; lo cual infiere un problema para estas empresas ya que al no tener suficiente capital de trabajo se retrasan sus pasivos corrientes conllevando a ser un negocio insolvente.

Resultado que concuerda con lo indicado por Aranda et al. (2019) en que la disponibilidad de efectivo en una empresa es importante porque coadyuva a hacer frente a los pagos de las deudas u obligaciones que se originan previamente de las operaciones realizadas, señalado que, la liquidez como nivel del corto plazo, es la cualidad generada por el total activo como inventario, clientes, bancos caja, etcétera, para transformarse en efectivo.

De la misma manera, Nolasco et al. (2020) señalaron que conservar un nivel suficiente de liquidez requiere que la empresa mantenga una capacidad efectiva para pagar las deudas y poder cumplir con las condiciones crediticias

otorgadas por los proveedores para poder continuar con las actividades financieras mientras se logra el crecimiento económico.

5.2. Conclusiones

De acuerdo con los resultados de la investigación, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Según el objetivo general, se puede sostener que la aplicación del control concurrente mejora en gran medida los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, en razón de que, al observarse la falta de este tipo de controles o deficiencia en la aplicación de los mismos, conlleva a la presencia de contingencias negativas en las operaciones habituales de estas empresas lo cual podría representar una disminución en su capacidad de liquidez a corto plazo.

- a) La investigación realizada ha permitido analizar la situación actual del control en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, obteniendo en los resultados que actualmente dichas empresas no tienen implementado el control concurrente, por lo que se puede sustentar en los datos obtenidos de la encuesta en donde la mayoría de personal afirmó que los directivos se encuentran comprometidos para implementar este sistema de control, evidenciando que aún no asumen esta responsabilidad importante.
- b) De la información recopilada se establece que actualmente la liquidez en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, no permite garantizar que el efectivo cubra las necesidades de pagos en el corto plazo, ya que al observarse las encuestas se encontró que la mayoría de los gerentes de las empresas mostraron una posición indecisa en que la partida de efectivo y equivalente de efectivo, se conserve para cubrir obligaciones corrientes.
- c) Finalmente, se llegó a la conclusión que el sistema de control concurrente influye en gran medida en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, ya que mediante una adecuada aplicación del control concurrente permitirá identificar fallas en

los controles realizados para fortalecerlos y llevar una mejor gestión de la capacidad de liquidez a corto plazo, evitando así riesgos en la mayor medida.

5.3. Recomendaciones

Como recomendación general, es conveniente para las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, implementar políticas eficaces para la aplicación del control concurrente que conlleve a mejorar en gran medida los índices de liquidez a corto plazo, así como evaluar rigurosamente al personal contratado para cerciorarse de contar con un equipo de personas que cumplen debidamente las normas establecidas en materia de control, y que además, contribuyan con el objetivo de mantener una adecuada gestión de los recursos financieros.

- a) Dada la situación actual del control en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, se recomienda establecer los mecanismos necesarios para implementar el control concurrente, configurando un adecuado sistema de control interno y estableciendo un buen ambiente de control, considerando que los directivos se encuentran comprometidos con este procedimiento.
- b) Es pertinente que las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo apliquen adecuados instrumentos financieros con la finalidad de mejorar y hacer más eficiente el manejo de los recursos, y por extensión, optimizar la liquidez a corto plazo y ya no continuar generando dificultades financieras por la poca disponibilidad de efectivo que impide cubrir obligaciones corrientes.
- c) Finalmente, contar con el sistema de control concurrente mejorará en gran medida los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, por lo cual es importante que los directivos y gerentes se comprometan en planificar y aplicar debidamente el control concurrente puesto que les ayudará a identificar fallas en los controles realizados para posteriormente fortalecerlos, y llevar una mejor gestión de la capacidad de liquidez a corto plazo, evitando así riesgos en la mayor medida.

PLAN

CONTROL CONCURRENTE A LA EMPRESA CONSTRUCTORA DINCO S.A.C., PROVINCIA DE CHICLAYO.

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

1.1. Datos de la entidad

- **Empresa:** DINCO S.A.C.
- **Rubro:** Servicios de construcción
- **Ubicación:** Chiclayo, Cal. San José N° 352.
- **Estructura Orgánica:**

Figura 28 Estructura orgánica



Fuente: Datos de empresa (2023)

- **Reseña Histórica:** La empresa DINCO S.A.C., inició sus operaciones el 17 de marzo del 2017, a cargo de 4 personas con gran experiencia en el sector de ingeniería de proyectos inmobiliarios y de construcción, los mismos que tomaron la decisión de asociarse para conformar la constructora en el Cercado de Chiclayo, a fin de diseñar y construir viviendas y edificios.

2. ALCANCE

El plan de Control Concurrente se fundamenta en medida que permitirá determinar el nivel de mejora de la liquidez en la empresa constructora en Chiclayo, en base a un conjunto de estrategias de control concurrente, que coadyuvará a corregir las deficiencias y debilidades de control identificadas en la empresa que se relacionan a controles empíricos y poco eficientes.

Al elaborar la propuesta del Control Concurrente en la empresa constructora, básicamente de las áreas de administración, finanzas, logística y ventas, se va a contribuir con optimizar de manera eficiente la liquidez y rentabilidad, así como permitir que dichas áreas se desempeñen y manejen con total eficiencia y eficacia, así como logren alcanzar una mejor operatividad, desterrando toda presunción de irregularidades o acciones ilícitas que pudieran estar cometiendo los trabajadores en general.

Es por ello, que el caso práctico tiene como finalidad proponer una serie de actividades de Control concurrente para optimizar la liquidez del negocio, y, sobre todo, hacer más expeditiva su gestión operativa.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

El objetivo central de la propuesta consiste en establecer un sistema de control concurrente que permita a empresa constructora de Chiclayo, supervisar y monitorear adecuadamente sus actividades del día a día, mediante información que garantice la transparencia de sus operaciones y la obtención de óptimos índices de liquidez a corto plazo.

3.2. Objetivos Específicos

- Establecer acciones de control a los procesos administrativos y financieros.
- Establecer acciones de control a los procesos de adquisiciones, gastos e inversiones.

- Establecer acciones de control a los procesos contables y financieros.

4. BASE NORMATIVA

- Constitución Política del Perú 1993
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias, 22 de julio de 2002.
- Normas Generales de Control Gubernamental, Resolución de Contraloría Núm. 273-2014-CG de 12 mayo de 2014 y modificatorias
- Directiva N°002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada con Resolución de Contraloría N°115-2019-CG, de 28 de marzo de 2019 y vigente a partir de 1 de abril de 2019.
- Ley N°31016, Ley que establece medidas para despliegue del control simultáneo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19, publicado el 6 de abril de 2020.

5. PROCEDIMIENTOS

La propuesta del Control Concurrente comprenderá una serie de actividades que se tendrán que implementar en la empresa, y consistirán en identificar las operaciones que deberán mejorarse, a fin de que ya no se lleven de manera empírica, sino que pasen primero por el filtro necesario y oportuno del control concurrente. A continuación, se detallan las actividades propuestas:

ACTIVIDAD 1: Control a los procesos administrativos y financieros.

En base a estos controles, la empresa podrá optimizar su gestión administrativa y financiera, y que son realizadas en sus diferentes áreas:

- Control de la planilla de remuneraciones.
- Control de los servicios generales.
- Control de la facturación y cobranzas.
- Supervisión en la elaboración de los Estados Financieros.

- Control en la selección, reclutamiento y contratación del personal idóneo, y que cumpla con los perfiles requeridos.
- Control de la mano de obra mediante reportes sistematizados.
- Se restablecerán normas preventivas para impedir accidentes de trabajo.
- Se capacitará a todo el personal en técnicas de prevención de riesgos.
- Realizar controles al personal mediante reloj biométrico para que se cumpla con el horario establecido.

ACTIVIDAD 2: Control a los procesos contables y financieros.

Para desarrollar adecuadamente esta actividad, se considera importante plantear las siguientes pautas:

- Definir adecuadamente los controles que se requieren para detectar oportunamente alguna deficiencia en los procesos contables y financieros.
- Establecer si el personal contable cumple con los perfiles adecuados para cumplir con las funciones asignadas.
- Identificar si la empresa cuenta con los recursos financieros, materiales y humanos, necesarios para implementar el sistema de control concurrente.
- Actualizar y mejorar el Manual de Organización y Funciones, así como el Reglamento Interno de Trabajo.
- Determinar si la propuesta del Control Concurrente va a permitir que no se sigan presentando inconsistencias en los procesos contables y financieros, y sobre todo proponer las acciones correctivas que se consideren necesarias.
- Diagnosticar las áreas claves en los procesos operativos y en donde será necesario aplicar controles más rigurosos.

- Establecer los mecanismos pertinentes para comprobar la eficiencia del Control concurrente a través de una serie de pruebas que permitan valorar la viabilidad de su implementación.
- Las cobranzas por la venta de los servicios deberán realizarse directamente en las cuentas corrientes del banco.
- Llevar actualizados los libros auxiliares bancos, con sus correspondientes conciliaciones bancarias.
- No seguir autorizando la asignación de dinero con cargo a rendir, debiendo realizarse todas las adquisiciones mediante los procedimientos establecidos.
- Activar adecuadamente los bienes del inmovilizado material adquiridos, así como su correspondiente depreciación.
- Llevar el control de las letras aceptadas a los proveedores para su correspondiente contabilización.

ACTIVIDAD 3: Control de los procesos de adquisiciones, gastos e inversiones.

Relacionados básicamente con:

- Gastos pre operativos.
- Gastos operativos de los servicios.
- Gastos corrientes.
- Inversiones en bienes del inmovilizado material.
- Sistema de adquisiciones más eficaz y transparente en función de las requisiciones del área de ventas, y se hará en forma semanal.
- Contar con una gama de proveedores, debiendo observarse los siguientes criterios:

- Selección rigurosa de cada proveedor.
- Adquisición oportuna de materiales de construcción.
- Calidad de los materiales.
- Precios acordes a la calidad del producto.
- Tiempo de entrega eficiente.
- Traslado de materiales.
- Recepción, revisión e internamiento de los materiales.
- Devolución de materiales en caso no esté conforme.
- Atención oportuna de los reclamos.

Cabe indicar que el control concurrente permitirá además contar con:

- Un adecuado sistema logístico que procure que los materiales sean transportados en vehículos adecuados, sea almacenado y manipulado en las mejores condiciones, con un almacén en permanente mantenimiento y en perfectas condiciones, y sobre todo que esté ubicado en espacio sin demasiada humedad ni exposición al calor.
- Esto implicará mantener medidas adecuadas de ventilación, que procure minimizar costos por un inadecuado embalaje, y transporte, para lo cual se deberá cumplir con un adecuado programa de requisiciones mediante tarjetas de control, evitando excesivas mermas, y tomando en cuenta su tiempo en el almacén, su rotación, las cantidades almacenadas y las pérdidas por mermas.
- A través del control concurrente se van a revisar los actuales procedimientos de compras, así como identificar los inconvenientes que

se presentan en el área logística, asimismo se recomendará la evaluación permanente y rigurosa del personal que labora en la sección compras.

- De la misma manera evaluar cómo se vienen llevando a cabo los procesos de compras, si se está realizando de manera adecuada el almacenamiento y las requisiciones de materiales, si el almacén cumple con las condiciones mínimas para un adecuado almacenamiento, y si su seguridad cumple con los estándares mínimos de respeto al medio ambiente.
- Habilitar el almacén de tal forma que no se presenten demasiadas mermas, requiriendo los materiales a lo estrictamente necesario a fin de no generar costos innecesarios, que implicará tomar como base el manual de procedimientos, estableciendo los correctivos que sean necesario.

ACTIVIDAD 4: Implementación del Manual de Control Concurrente

El Manual de Control Concurrente será la herramienta fundamental para quienes van a tener la responsabilidad de su ejecución, y que contemplen entre otros aspectos la siguiente normativa:

- Planificar debidamente los planes del control.
- No se hará ningún desembolso si no se cuenta con la debida autorización del gerente general.
- Todo pago deberá contar con la debida sustentación y documentación.
- Las cobranzas realizadas directamente en la oficina deberán depositarse inmediatamente en las entidades bancarias.
- La revisión de la documentación deberá incluir la verificación de las firmas, y que no contengan enmendaduras.
- Monitoreo permanente de los procesos más expuestos al riesgo.

- Verificar en detalle la información relevante plasmada en documentos, reportes bancarios, libros contables y equipos informáticos.
- Toda adquisición deberá contar necesariamente con su respectiva conformidad presupuestal y gestionarse con el gerente general para su visto bueno y aprobación.
- En caso los pagos sean por medio virtual, tanto el responsable de los abonos, como el gerente general liberarán la operación.

6. CONCLUSIONES

Es importante señalar que el control concurrente va a demostrar con los propios resultados, si existen las suficientes evidencias para catalogarlas como un indicio de irregularidades, o simples errores de procedimiento, y que no ameritan una investigación, haciendo la precisión de que una evidencia no puede ser considerada como un acto ilícito.

Por el contrario, ser una señal de errores procedimentales y que pueden corregirse, ya que lo que se pretende con el control concurrente es prevenir y recomendar las alternativas de solución a cualquier inconsistencia hallada, a fin de que no afecte la normal operatividad de la empresa, y en caso de detectarse algún hecho anómalo, se deberá comunicar inmediatamente para las investigaciones de rigor y las sanciones correspondientes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Aranda Quispe, L. I., Canaza Ordoñez, D. S., y Paredes Monzoy, S. (2020). Gestión financiera y liquidez en la empresa Nosa Contratistas Generales SRL. Revista De Investigación Valor Contable, 7(1), 19 - 27. https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1391
- Álvarez, J. (2019). Control Concurrente. <https://prezi.com/p/zuzfcxpybmr2/control-concurrente/>
- Buitrago, B. (2020). ¿Qué es la gestión de inventarios y cómo se debe realizar? <https://www.cercatechnology.com/gestion-de-inventarios/>
- Buendía, P. (2022). Contraloría fija metas y estrategias para el control concurrente. Diario El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/151458-contraloria-fija-metas-y-estrategias-para-el-control-concurrente>
- Calle, J. (2022). Etapas y fases de control. Pirani. <https://www.piranirisk.com/es/blog/etapas-y-fases-de-la-auditoria-interna>
- Campos, J. (2019). Debilidades de control interno y su impacto en la liquidez de la empresa Los Cipreses SAC, La Libertad. Universidad Privada del Norte. <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/22090/Campos%20Mendoza%20Javier%20Alexander.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Carrizales, J, (2022). Gestión de liquidez. <https://es.linkedin.com/pulse/gesti%C3%B3n-de-liquidez-jorge-carrizales?trk=pulse-article#:~:text=La%20gesti%C3%B3n%20de%20liquidez%20es,maximizar%20los%20recursos%20de%20efectivo>
- Ceryera, M. (2017). Cronograma de actividades de auditoría. Contraloría ciudadana Zapopan. <https://www.zapopan.gob.mx/wp->

content/uploads/2017/09/Anexo_3_Instructivo_Cronograma_de_Actividades.pdf

- Condori, P. y Contreras, M. (2020). Mejoras en el proceso de control concurrente en la Gerencia de Megaproyectos CGR, Lima. Universidad del Pacífico.
https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/2899/CondoriPablo_Tesis_maestria_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, L. (2017). Gestión de inventarios: Determinación del nivel de existencias. Gmconsulting. <https://www.gmconsulting.pro/categoria-fiscal/gestion-de-inventarios-determinacion-del-nivel-de-existencias/>
- Espinoza, A. (2019). Sistema de control interno y su impacto en la gestión financiera de empresa constructora A&A S.A.C., Trujillo. Universidad Privada de Trujillo. <http://repositorio.uprit.edu.pe/bitstream/handle/UPRIT/181/TSP-ALEXANDER%20FELIPE%20ESPINOZA%20CASTRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- La Contraloría General de la República del Perú. (2019). Directiva N°002-2019-CG-/NORM Servicio de Control Simultáneo. https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/2022/Version_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf
- Hronec, A. (2021). *Riesgo de liquidez*. SAS. https://www.sas.com/es_pe/insights/risk-management/liquidity-risk.html
- Luna, E. (2018). *“Liquidez financiera: ¿qué es y por qué es importante?”* *Entrepreneur*. <https://www.entrepreneur.com/article/307396>
- Martínez, J. (2020). Capital de trabajo. Nubox. <https://blog.nubox.com/empresas/que-es-capital-de-trabajo>
- Martins, J. (2022). *Qué es un plan de contingencia y cómo crear uno en 8 pasos para evitar riesgos*. Asana. <https://asana.com/es/resources/contingency-plan>

- Martínez, N. (2022). *Diferentes estrategias para aumentar la liquidez*. Novicap. <https://novicap.com/blog/estrategias-para-aumentar-tu-liquidez/>
- Mendoza Aquino, L. M. (2022). El sistema de control interno y su impacto en la gestión de las empresas constructoras de la ciudad de Pilar, año 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 10889-10907. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4173
- Mendivelzua, M. y Thomas, M. (2020). Gestión de efectivo y riesgo de liquidez. *Financial Risk Management*. <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/ar/pdf/2020/cash-liquidity-risk-management-v3.pdf>
- Moreno, J. (2019). Equivalente de efectivo. Euroinnova School. <https://www.euroinnova.pe/blog/que-es-equivalente-de-efectivo>
- Munguía, J. (2018). Implementación de sistemas de control interno en la administración pública municipal. Congreso del Estado de Michoacán. https://ce.jalisco.gob.mx/sites/ce.jalisco.gob.mx/files/munguia_hernandez_implementacion_de_los_sistemas_de_ci.pdf
- Nolazco Labajos, F. A., Mejia Huerta, K. P., y Sicheri Monteverde, L. G. (2020). La Liquidez en los procesos económicos de una empresa de decoración de interiores, Lima 2019. *Revista Espíritu Emprendedor TES*, 4(1), 1–12. <http://espirituemprededortes.com/index.php/revista/article/view/178>
- Porter, F. (2020). Ejemplo de control preventivo, concurrente y de retroalimentación. Beetrack. <https://www.beetrack.com/es/blog/ejemplo-de-control-preventivo>
- Quiroz, D., & Barrios, R. (2019). Gestión de cuentas por cobrar y liquidez en la asociación educativa Nor Oriental. *Revista Balance´s*, 7(10). <https://revistas.unas.edu.pe/index.php/Balances/article/view/183/169>

- Rodríguez, I. (2022). La revisión por pares en Auditoría. Auditool. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/la-revision-por-pares-en-auditoria#:~:text=Es%20un%20estudio%20y%20evaluaci%C3%B3n,siga%20al%20realizar%20su%20trabajo.>
- Sánchez, L. (2022). Cuentas por cobrar y pagar y su impacto en la liquidez de las empresas constructoras. Universidad Laica Vicente Rocafuerte. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/2794/1/T-ULVR-2576.pdf>
- Sevilla, A. (2018). Efectivo y equivalentes al efectivo. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/efectivo-y-equivalentes-al-efectivo.html>
- Sevilla, A. (2020). Ratios de liquidez. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/ratios-de-liquidez.html>
- Silva, L. (2020). Brasil analiza cómo fortalecer el control interno para evitar el despilfarro. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>
- Shack, N. (2023) Control Concurrente. Contraloría General de la República. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/tema/control-concurrente>
- Sicha, J. (2022). Control interno y su impacto en la gestión contable de una empresa de venta de maquinarias en Villa El Salvador. Universidad Peruana de Las Américas. <http://190.119.244.198/bitstream/handle/upa/1817/SICHA%20TARDEO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solórzano-Mendoza, M., & Mendoza-Vera, C. (2022). El control de inventarios y su impacto en la liquidez de la distribuidora "Miguel Sebastián"

Manabí-Ecuador 2019-2020. 593 Digital Publisher CEIT, 7(3), 158-169.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3.1102>

-
- Suarez, C. (2022). *El Control Concurrente Y la ejecución de supervisión en la subgerencia del sector, vivienda, construcción y saneamiento, Lima 2021*. Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96770/Suarez_ACB-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Valencia, R. (2021). *Control interno: definición, objetivos e importancia*. Actualícese. <https://actualicese.com/definicion-de-control-interno/>
- Vásquez, C., Terry, O., y Huaman, M. (2021). Ratios de liquidez y cuentas por cobrar: análisis comparativo de las empresas. *Revista científica Visión del futuro*, 25(2). <https://www.redalyc.org/journal/3579/357966632011/357966632011.pdf>
- Velázquez, S. (2021). *Plan de trabajo de actividades de control. Instituto de servicios de salud del estado de Aguascalientes*. [https://www.issea.gob.mx/Docs/Control%20Interno%20ISSEA/2021/PLAN%20DE%20TRABAJO%20DE%20ACTIVIDADES%20DE%20CONTROL%202021%20\(PTAC\).pdf](https://www.issea.gob.mx/Docs/Control%20Interno%20ISSEA/2021/PLAN%20DE%20TRABAJO%20DE%20ACTIVIDADES%20DE%20CONTROL%202021%20(PTAC).pdf)
- Westreicher, G. (2021). *Tipos de inventarios*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/tipos-de-inventario.html>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: CONTROL CONCURRENTENTE PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2023

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>Problema general ¿De qué manera el Control Concurrente mejorará los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?</p> <p>Problemas específicos a) ¿Cuál es la situación actual del control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023? b) ¿Cómo se encuentra actualmente la liquidez en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023? c) ¿En qué medida el Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023?</p>	<p>Objetivo general Aplicar el Control Concurrente para mejorar los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.</p> <p>Objetivos específicos a) Analizar la situación actual del control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. b) Evaluar cómo se encuentra actualmente la liquidez en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. c) Establecer en qué medida el Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.</p>	<p>Hipótesis general El Control Concurrente mejorara los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.</p> <p>Hipótesis específicas a) No se tiene implementado el control concurrente en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. b) La liquidez es de nivel regular en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023. c) El Sistema de Control Concurrente influye en la mejora de los índices de liquidez a corto plazo en las empresas constructoras de la ciudad de Chiclayo, 2023.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE CONTROL CONCURRENTENTE X1. Planificación. X2. Ejecución. X3. Informe Final.</p> <p>VARIABLE DEPENDIENTE LIQUIDEZ Y1. Partidas que componen liquidez Y2. Ratios de liquidez. Y3. Gestión de liquidez.</p>	<p>Tipo Aplicada.</p> <p>Nivel Descriptivo</p> <p>Método Descriptivo Inferencial</p> <p>Diseño No experimental.</p>

ANEXO 2. Encuesta

ENCUESTA:

El objetivo que persigue la encuesta es recoger datos importantes en relación al tema de investigación: “**CONTROL CONCURRENTE PARA MEJORAR LOS ÍNDICES DE LIQUIDEZ A CORTO PLAZO EN EMPRESAS CONSTRUCTORAS DE LA CIUDAD DE CHICLAYO, 2023**”. Por lo cual, cabe indicar que la información es netamente para fines académicos, de esta manera, se le pide aportar de manera sincera y colaborativa con el presente cuestionario, marcando con un aspa (X) en la casilla correspondiente:

Variable Independiente: Control Concurrente

1. ¿Está de acuerdo con que la implementación del Control Concurrente es indispensable para evitar actos ilícitos que afecten su situación económica y financiera?
 - a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) Indeciso ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()

Variable Dependiente: Liquidez

2. ¿Considera Usted que, para disminuir el riesgo de liquidez, se debe establecer una medición y control para asegurar buenos flujos de efectivo?
 - a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) Indeciso ()
 - d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

X1.1. Objetivos de control

3. ¿Considera usted que establecer objetivos de control concurrente contribuya a poner orden a cada una de las áreas y actividades ejecutadas en la empresa?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Indeciso ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

X1.2. Funcionarios encargados

4. ¿En su opinión, considera Usted que el Titular y la Alta Dirección de la empresa se encuentran comprometidos para implementar el sistema de control concurrente?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Indeciso ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

X.1.3 Cronograma de actividades

5. ¿Está usted de acuerdo que para diseñar un plan o cronograma de actividades del sistema de control concurrente se debe realizar un diagnóstico preliminar de la actual situación del control interno?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.2.1. Métodos y procedimientos

6. ¿Está usted de acuerdo que la aplicación de métodos y procedimientos eficaces para la ejecución de control ayudan a obtener información confiable y veraz de las áreas de la empresa?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.2.2. Asignación de recursos

7. ¿Está de acuerdo usted que para la ejecución del Control Concurrente el Titular de la empresa deberá disponer la asignación de recursos logísticos solicitados para las actividades objeto de control?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.2.3. Revisión de procedimientos

8. ¿Está de acuerdo usted que dentro de la revisión de procedimientos en la etapa de ejecución de control se debe documentar con Cédulas de trabajo?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.3.1. Presentación de resultados

9. ¿Está Usted de acuerdo que el plazo máximo para la presentación de resultados del Informe es de diez días hábiles desde concluida la etapa de ejecución?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.3.2. Distribución de informe

10. ¿Está usted de acuerdo que, para la distribución del informe se debe tener en cuenta las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad del informe de Control concurrente?

- a) Totalmente de acuerdo ()

- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

X.3.3. Seguimiento de acciones

11. ¿Está de acuerdo en que, en función a los resultados obtenidos en el Informe Final podría surgir la necesidad de aplicar acciones correctivas cuya finalidad sea la mejora?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.1.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

12. ¿Considera Usted que la partida de efectivo y equivalente de efectivo de la empresa, se mantiene para cubrir obligaciones de corto plazo?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.1.2. Cartera de clientes

13. ¿Considera Usted que se cuenta con el control necesario para llevar un adecuado seguimiento de cartera de clientes?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.1.3 Inventarios

14. ¿Está usted de acuerdo que no controlar los inventarios podría originar estragos en el flujo de efectivo y en las necesidades de capital?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.2.1. Capital de trabajo

15. ¿Considera Usted que la empresa cuenta con capital de trabajo efectivo para sus fines operativos?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.2.2. Prueba ácida

16. ¿Está Usted de acuerdo que el indicador de prueba ácida se utiliza de manera habitual para medir la capacidad de liquidez?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Indeciso ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.2.3. Prueba defensiva

17. ¿Considera Usted que el área contable analiza la liquidez tomando en cuenta el indicador de prueba defensiva para la buena toma de decisiones?

a) Totalmente de acuerdo ()

b) De acuerdo ()

c) Indeciso ()

d) En desacuerdo ()

e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.3.1 Procedimiento de medición

18. ¿Considera Usted necesario realizar el procedimiento de medición de liquidez e insertar métodos que generen, obtengan y maximicen los recursos monetarios?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.3.2 Desarrollo de estrategias

19. ¿Considera Usted necesario que, ante posibles riesgos de liquidez, es fundamental el diseño y desarrollo de estrategias para asegurar los flujos de efectivo?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Y.3.3 Planes de contingencia

20. ¿Está Usted de acuerdo que las empresas deberían confeccionar planes de contingencia para enfrentar una posible crisis de liquidez?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()

- c) Indeciso ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()